

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 32 páginas  
y Suplemento de 40 páginas de Varios

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

*Dra. Silvia Noemí López*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	1010
Disposiciones	_____	1011
Licitaciones	_____	1013
Varios	_____	1023
Transferencias	_____	1028
Convocatorias	_____	1028
Colegiaciones	_____	1030
Sociedades	_____	1030

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	1032
Varios	_____	1033
Sucesiones	_____	1036

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	1039
Acuerdos	_____	1040



# Sección Oficial

## Resoluciones

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS  
Resolución N° 161

La Plata, 13 de noviembre de 2014.

VISTO el expediente N° 22500-19149/12, por el que tramita la implementación de la Receta Agronómica Obligatoria Digital, en el marco de la Ley N° 10.699 y el Decreto N° 499/91, y

### CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 10.699 establece el mecanismo que debe cumplimentar el profesional en ciencias agronómicas para las aplicaciones de agroquímicos y domisanitarios en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires;

Que el formato actual de la receta agronómica obligatoria consiste en la confección de talonarios de veinticinco (25) unidades por triplicado: el original para el productor o destinatario, el duplicado para el profesional y el triplicado para el Ministerio de Asuntos Agrarios;

Que la utilización de mecanismos informáticos permite, en el marco de las normas vigentes, optimizar el control que presta la Administración a los habitantes del territorio bonaerense;

Que la implementación de la Receta Agronómica Obligatoria Digital permitirá no sólo actualizar el instrumento acorde a los cambios tecnológicos del sector agropecuario, sino también viabilizar una herramienta ágil para el profesional en ciencias agronómicas, y permitir al Estado disponer de información acerca de las aplicaciones en tiempo real para el control de un adecuado desarrollo de la actividad, suministrando la información a quienes la soliciten con mayor celeridad y precisión;

Que han tomado la intervención de su competencia la Asesoría General de Gobierno y el Fiscal de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6° de la Ley N° 10.699, y artículo 1° del Decreto N° 499/91

Por ello,

EL MINISTRO DE ASUNTOS AGRARIOS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la implementación de la Receta Agronómica Obligatoria Digital, en el marco de la Ley N° 10.699 y el Decreto N° 499/91.

ARTÍCULO 2°. Establecer el contenido de la Receta Agronómica Obligatoria Digital que como Anexo Único pasa a formar parte integrante de la presente y facultar a la Dirección Provincial de Fiscalización Agropecuaria y Alimentaria a dictar normas que la complementen.

ARTÍCULO 3°. La validez de la Receta Agronómica Obligatoria Digital quedará sujeta al cumplimiento de las prescripciones contempladas en la Ley N° 10.699 y el Decreto N° 499/91.

ARTÍCULO 4°. Mantener por el término de un (1) año la coexistencia de la Receta Digital con los formularios impresos, en conformidad con el Capítulo IV del Decreto N° 499/91.

ARTÍCULO 5°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Alejandro Rodríguez**  
Ministro de Asuntos Agrarios

Nota: El Anexo Único podrá ser consultado en el Ministerio de Asuntos Agrarios.

C.C. 1.285

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS  
Resolución N° 19

La Plata, 27 de enero de 2015.

VISTO el expediente 22500-28308/14, por intermedio del cual se propicia la Declaración del estado de Emergencia y/o Desastre Individual, según listado, para parcelas rurales afectadas por inundaciones, en el partido de Tres Arroyos, y

### CONSIDERANDO:

Que la medida propiciada se fundamenta en la crítica situación por la que atraviesan numerosas explotaciones rurales, con motivo de fenómenos naturales adversos de carácter extraordinario, las que se encuentran en circunscripciones y sectores que si bien no presentan una afectación lo suficientemente densificada que justifique su inclusión en la

figura de Emergencia y/o Desastre Agropecuario, la magnitud de los perjuicios sufridos a nivel predio determinan su aprobación bajo el régimen de Emergencia y/o Desastre Individual;

Que dichas situaciones han sido evaluadas oportunamente por el servicio técnico específico del Ministerio de Asuntos Agrarios, mediante información meteorológica (estadística y satelital), informantes calificados, chequeo a campo e imágenes satelitales y dictaminado por las respectivas Comisiones Locales de Emergencia Agropecuaria sobre la magnitud de los perjuicios sufridos en la producción o capacidad de producción por los titulares de las explotaciones que pretenden acogerse a los beneficios del estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario, según el artículo 21 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 10.390;

Que han tomado intervención Asesoría General de Gobierno y Contaduría General de la Provincia;

Que de conformidad con la documentación presentada por la Municipalidad, procede declarar el estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario, con carácter individual para el aludido partido, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley N° 10.390 y sus modificatorias;

Por ello,

EL MINISTRO DE ASUNTOS AGRARIOS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar el estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario con carácter individual a los fines de la Ley N° 10.390 y modificatorias, para las explotaciones rurales afectadas por inundaciones, en el partido de Tres Arroyos, cuyos titulares, nomenclaturas catastrales y demás datos figuran consignados en la planilla que, como Anexo Único, se adjunta a la presente, por el período 01/07/14 al 31/12/14.

ARTÍCULO 2°. Los productores rurales cuyas explotaciones se encuentren en el partido y período mencionados en el artículo 1° de la presente, deberán presentar sus declaraciones juradas en un período máximo de diez (10) días, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 3°. Las medidas adoptadas en la presente Resolución alcanzan, exclusivamente, a los productores que integran el Anexo Único que desarrollen como actividad principal la explotación agropecuaria, en los establecimientos ubicados en el Partido indicado en el artículo 1° de la presente. Dichos sujetos gozarán de los beneficios respecto del pago del impuesto Inmobiliario Rural, correspondiente al inmueble destinado a esa actividad, previstos en el artículo 10, apartado 2, de la Ley N° 10.390 y modificatorias, en el porcentaje de la afectación de su producción o capacidad de producción.

ARTÍCULO 4°. Los beneficios establecidos en el artículo 3° regirán durante la vigencia del estado de emergencia y/o desastre agropecuario declarado en el marco de la presente.

ARTÍCULO 5°. Dar intervención a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, a fin de que adopte las medidas conducentes a la efectivización del beneficio tributario previsto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 6°. Dar intervención al Banco de la Provincia de Buenos Aires a fin de que dicha entidad adopte las medidas necesarias para la efectivización de los beneficios crediticios previstos en el artículo 10, apartado 1 de la Ley N° 10.390 y modificatorias.

ARTÍCULO 7°. Registrar, comunicar al Municipio para la notificación de los interesados y demás Organismos intervinientes, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Alejandro Rodríguez**  
Ministro de Asuntos Agrarios

Anexo Único

TRES ARROYOS

Productor	Circ.	Parcela	Partida	CUIT
Fhurer Ernesto Enrique	18	1912 K	46278	20-10614062-7
	18	1948 B	40934	
Curi - Cullen S.A.	2	0	59836	30-70968400-7
Rodera Isabel Mabel	17	1783	28922	27-05998300-3
Gastelú Francisco José	17	1807 B	57962	20-05368645-2
Keergaard Walter	13	1403 A	1431	20-20044386-2
	13	1383	15799	
Syddall María Virginia	14	1458 A	96	27-14792153-0
Dello Russo Martín Pablo	6	547	365	20-29550489-8
	6	370 A	599	
	17	1846 C	58463	
Bracco Margarita Rosa	11	1281 E	16627	23-10102352-4
Tumini José, Menna Humberto:				
Suc. de Tumini Domingo	10	1042	16447	30-61568859-9
Barrera Jorge Domingo	18	1912 AS	46272	20-10101583-2
Trentini Roberto Rafael	6	345 A	999	20-05379731-9

C.C. 1.286

# Disposiciones

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS  
Disposición N° 668

La Plata, 28 de enero de 2015.

VISTO el Expediente N° 2209-96.451/12, el Expediente 2200-3.226/06, el Decreto N° 1.824/06 y la Resolución N° 493/06 ratificada por el Decreto N° 2.301/06, y

**CONSIDERANDO:**

Que por las normas citadas en el exordio, el Registro de las Personas de la Provincia de Buenos Aires, a través de sus Delegaciones expide diversos certificados, entre los que se encuentran los de noticias de extravío de bienes muebles o semovientes y Documento Nacional de Identidad, de otros documentos nacionales, cédulas nacionales o provinciales de licencias de conductor y cualquier otro instrumento o documento emitido por autoridad nacional, provincial, o municipal; de certificado de supervivencia y certificado de domicilio bajo régimen de declaración jurada;

Que el artículo 4° de la Resolución N° 493/06 encomienda a la Dirección Provincial del Registro de las Personas, el diseño y la confección de los formularios y boletas de pago y a reglamentar lo necesario para la mejor prestación de los nuevos servicios;

Que se actualizaron los importes de las tasas, quedando los formularios obsoletos, siendo necesario implementar una solución definitiva que contemple futuros incrementos; Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar los nuevos Certificados de Supervivencia, Exposición por extravío, la Declaración Jurada de domicilio y las boletas de depósito, conforme las copias que se adjuntan y forman parte de la presente.

ARTÍCULO 2°. Implementar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires los certificados y boletas referidos en el artículo 1°, a partir del 1 de marzo de 2015.

ARTÍCULO 3°. Solicitar a la Dirección Delegada de la Dirección General de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, arbitre los medios necesarios para proceder a la impresión y distribución de los nuevos formularios.

ARTÍCULO 4°. Registrar. Comunicar. Publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Claudia M. Corrado**  
Directora Provincial

Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros **CERTIFICADO DE SUPERVIVENCIA** BA BUENOS AIRES PROVINCIA  
Dirección Provincial del Registro de las Personas

BOLETA PRENUMERADA N°

En la Delegación..... del Registro Provincial de las Personas, a los ..... días el mes de..... del año....., el Sr./a..... quien acredita su identidad con ..... N°....., solicita que se le extienda (tildar el tramite solicitado):

CERTIFICADO DE SUPERVIVENCIA CON CERTIFICADO MEDICO para terceros interesados.  
El Sr./a..... quien acredita su identidad con ..... N°....., documenta con certificado médico suscripto del día..... por el/la Dr./a..... matricula provincial - nacional (tachar lo que no corresponda) N°..... y da cuenta que el/la mencionada tiene dificultad para deambular debido a.....

CERTIFICADO DE SUPERVIVENCIA SIN CERTIFICADO MEDICO del solicitante.

Se extiende el presente certificado para ser presentado ante.....

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL INTERESADO/SOLICITANTE FIRMA Y SELLO DEL AGENTE

Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros **CERTIFICADO DE SUPERVIVENCIA** BA BUENOS AIRES PROVINCIA  
Dirección Provincial del Registro de las Personas

BOLETA PRENUMERADA N°

En la Delegación..... del Registro Provincial de las Personas, a los ..... días el mes de..... del año....., el Sr./a..... quien acredita su identidad con ..... N°....., solicita que se le extienda (tildar el tramite solicitado):

CERTIFICADO DE SUPERVIVENCIA CON CERTIFICADO MEDICO para terceros interesados.  
El Sr./a..... quien acredita su identidad con ..... N°....., documenta con certificado médico suscripto del día..... por el/la Dr./a..... matricula provincial - nacional (tachar lo que no corresponda) N°..... y da cuenta que el/la mencionada tiene dificultad para deambular debido a.....

CERTIFICADO DE SUPERVIVENCIA SIN CERTIFICADO MEDICO del solicitante.

Se extiende el presente certificado para ser presentado ante.....

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL INTERESADO/SOLICITANTE FIRMA Y SELLO DEL AGENTE

BOLETA SERIE N° 0003265656

DR. CLAUDIA MARCELA CORRADO  
DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DR. CLAUDIA MARCELA CORRADO  
DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

0003265656

Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros **EXPOSICION POR EXTRAVIO** BA BUENOS AIRES PROVINCIA  
 Dirección Provincial del Registro de las Personas  
 BOLETA PRENUMERADA N°

En la Delegación ..... del Registro Provincial de las Personas , a los ..... días del mes de ..... del año ..... el Sr./a ..... quien acredita su identidad con N° ..... de nacionalidad ..... con domicilio en ..... de la ciudad de ..... solicita que se le extienda (tildar el tramite solicitado):

EXPOSICION POR EXTRAVIO DE BIENES MUEBLES O SEMOVIENTES, DOCUMENTOS, CREDENCIALES, INSTRUMENTOS PRIVADOS Y CUALQUIER OTRA DOCUMENTACION NO EMITIDA POR ORGANISMO PUBLICO.

EXPOSICION POR EXTRAVIO DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD O TODO INSTRUMENTO O DOCUMENTO OFICIAL EMITIDO POR AUTORIDAD NACIONAL, PROVINCIAL O MUNICIPAL.

El interesado expone que, en circunstancias que no puede precisar, extravió .....

Que es todo cuanto tiene que exponer. Lee, ratifica y firma al pie para constancia por ante el actuante que así certifica.

FIRMA Y ACLARACION DEL INTERESADO FIRMA Y SELLO DEL AGENTE  
 LA REPARTICION Y EL FUNCIONARIO ACTUANTE NO CERTIFICAN LA VERACIDAD DE LOS HECHOS INCLUIDOS EN LA PRESENTE, LA QUE CORRE POR EXCLUSIVA CUENTA DEL DECLARANTE

Dña. CLAUDIA MARCELA CORRADO  
 DIRECTORA PROVINCIAL  
 REGISTRO DE LAS PERSONAS  
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros **EXPOSICION POR EXTRAVIO** BA BUENOS AIRES PROVINCIA  
 Dirección Provincial del Registro de las Personas  
 BOLETA PRENUMERADA N°

En la Delegación ..... del Registro Provincial de las Personas , a los ..... días del mes de ..... del año ..... el Sr./a ..... quien acredita su identidad con N° ..... de nacionalidad ..... con domicilio en ..... de la ciudad de ..... solicita que se le extienda (tildar el tramite solicitado):

EXPOSICION POR EXTRAVIO DE BIENES MUEBLES O SEMOVIENTES, DOCUMENTOS, CREDENCIALES, INSTRUMENTOS PRIVADOS Y CUALQUIER OTRA DOCUMENTACION NO EMITIDA POR ORGANISMO PUBLICO.

EXPOSICION POR EXTRAVIO DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD O TODO INSTRUMENTO O DOCUMENTO OFICIAL EMITIDO POR AUTORIDAD NACIONAL, PROVINCIAL O MUNICIPAL.

El interesado expone que, en circunstancias que no puede precisar, extravió .....

Que es todo cuanto tiene que exponer. Lee, ratifica y firma al pie para constancia por ante el actuante que así certifica.

FIRMA Y ACLARACION DEL INTERESADO FIRMA Y SELLO DEL AGENTE  
 LA REPARTICION Y EL FUNCIONARIO ACTUANTE NO CERTIFICAN LA VERACIDAD DE LOS HECHOS INCLUIDOS EN LA PRESENTE, LA QUE CORRE POR EXCLUSIVA CUENTA DEL DECLARANTE

Dña. CLAUDIA MARCELA CORRADO  
 DIRECTORA PROVINCIAL  
 REGISTRO DE LAS PERSONAS  
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros **DECLARACION JURADA DE DOMICILIO** BA BUENOS AIRES PROVINCIA  
 Dirección Provincial del Registro de las Personas  
 BOLETA PRENUMERADA N°

En la fecha comparece ante mí, ..... Titular de ..... N° ..... que manifiesta vive y se domicilia en ..... de la ciudad de ..... revistiendo esta manifestación carácter de declaración jurada.

Se extiende la presente a solicitud del interesado, para ser presentada ante ..... Delegación ..... Registro Provincial de las Personas, a los ..... del mes de ..... de 20 .....

FIRMA Y ACLARACION DEL INTERESADO FIRMA Y SELLO DEL AGENTE

CLAUDIA MARCELA CORRADO  
 DIRECTORA PROVINCIAL  
 REGISTRO DE LAS PERSONAS  
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros **DECLARACION JURADA DE DOMICILIO** BA BUENOS AIRES PROVINCIA  
 Dirección Provincial del Registro de las Personas  
 BOLETA PRENUMERADA N°

En la fecha comparece ante mí, ..... Titular de ..... N° ..... que manifiesta vive y se domicilia en ..... de la ciudad de ..... revistiendo esta manifestación carácter de declaración jurada.

Se extiende la presente a solicitud del interesado, para ser presentada ante ..... Delegación ..... Registro Provincial de las Personas, a los ..... del mes de ..... de 20 .....

FIRMA Y ACLARACION DEL INTERESADO FIRMA Y SELLO DEL AGENTE

CLAUDIA MARCELA CORRADO  
 DIRECTORA PROVINCIAL  
 REGISTRO DE LAS PERSONAS  
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

BOLETA SERIE N° 0003265656

BOLETA SERIE N° 0003265656

C.C. 1.618

# Licitaciones

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Licitación Pública Nº 7/14

POR 15 DÍAS - Ejercicio: 2014. Régimen Ley de Obras Públicas Nº 13.064. Expediente Nº S01: 0000884/14.

Objeto de la Obra: Programa integral de mejora de la infraestructura vial y de servicios básicos. Etapa I.

Ubicación: Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires.

Clase: de etapa única.

Modalidad: ajuste alzado.

Presupuesto oficial: se ha previsto un presupuesto oficial de pesos siete millones ochocientos treinta y seis mil ochocientos sesenta con cincuenta y ocho centavos. (\$ 7.836.860,58).

Plazo de obra: doscientos cuarenta (240) días corridos contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Valor del pliego: pesos un mil quinientos (\$ 1.500,00).

Garantía de oferta: pesos setenta y ocho mil trescientos sesenta y ocho con sesenta ctvs. (\$ 78.368,60).

Retiro de pliegos: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. Hasta el día (treinta) 30 de marzo de 2015.

Consulta de pliegos: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. De acuerdo al artículo 9º del Pliego de Cláusulas Especiales que a continuación se transcribe. "(Artículo 9º): Las consultas que los interesados consideren necesarias, deberán ser formuladas por escrito hasta el día (dieciocho) 18 de marzo de 2015, ante la Dirección General de Compras y Contrataciones. El Licitante, o el Órgano que éste designe, evacuará las consultas mediante circulares con consulta y/o formulará aclaraciones de oficio mediante circulares sin consulta, hasta cinco (5) días hábiles administrativos, previos a la citada fecha. Las respuestas y/o aclaraciones de oficio del Licitante, o del Órgano que éste designe, serán notificadas a los Proponentes (Artículo 4 Pliego Cláusulas Generales)."

Visita previa a las instalaciones obligatoria: Universidad Nacional de Moreno. Unidad Ejecutora del Plan Maestro. Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. Los días (diez) 10 de marzo de 2015 y (once) 11 de marzo de 2015. Coordinar visita de obra al siguiente mail: ueplanmaestro@unm.edu.ar.

Presentación de ofertas: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. Hasta el día (siete) 7 de abril de 2015 a las 12.00 horas.

Acto de apertura: Universidad Nacional De Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. El día (siete) 7 de abril de 2015 a las 14.00 horas.

Los pliegos de bases y condiciones de esta licitación podrán ser consultados con el fin de presentarse a cotizar, en la dirección antes citada.

C.C. 1.007 / ene. 30 v. feb. 23

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

### Licitación Pública Nº 9/14

POR 15 DÍAS - Licitación Pública Nº 9/2014. Ejercicio: 2014. Régimen Ley de Obras Públicas Nº 13.064

Expediente Nº S01: 0000916/2014

Objeto de la obra: Acceso Avenida Bartolomé Mitre

Ubicación: Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires.

Clase: de etapa única.

Modalidad: ajuste alzado.

Presupuesto oficial: se ha previsto un presupuesto oficial de pesos dos millones ochocientos noventa y seis mil quinientos. (\$ 2.896.500).

Plazo de obra: ciento ochenta (180) días corridos contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Valor del pliego: pesos un mil (\$ 1.000,00).

Garantía de oferta: pesos veintiocho mil novecientos sesenta y cinco. (\$ 28.965).

Retiro de pliegos: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. Hasta el día 31 de marzo de 2015.

Consulta de pliegos: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. De acuerdo al artículo 9º del Pliego de Cláusulas Especiales que a continuación se transcribe. "(Artículo 9º): Las consultas que los interesados consideren necesarias, deberán ser formuladas por escrito hasta el día 19 de marzo de 2015, ante la Dirección General de Compras y Contrataciones. El Licitante, o el Órgano que éste designe, evacuarán las consultas mediante circulares con consulta y/o formulará aclaraciones de oficio mediante circulares sin consulta, hasta cinco (5) días hábiles administrativos, previos a la citada fecha. Las respuestas y/o aclaraciones de oficio del Licitante, o del Órgano que éste designe, serán notificadas a los Proponentes (Artículo 4 Pliego Cláusulas Generales)."

Visita previa a las instalaciones obligatoria: Universidad Nacional de Moreno. Unidad Ejecutora del Plan Maestro. Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. los días 10 de marzo de 2015 y 11 de marzo de 2015. Coordinar visita de obra al siguiente mail: ueplanmaestro@unm.edu.ar.

Presentación de ofertas: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. Hasta el día 08 de abril de 2015 a las 12:00 horas.

Acto de apertura: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires., el día 08 de abril de 2015 a las 14.00 horas.

Los pliegos de bases y condiciones de esta licitación podrán ser consultados con el fin de presentarse a cotizar, en la dirección antes citada.

C.C. 1.171 / feb. 3 v. feb. 25

## PREFECTURA NAVAL ARGENTINA SAF 380 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DIVISIÓN CONTRATACIONES

### Licitación Pública Nº 2/15

POR 15 DÍAS – Jurisdicción o Entidad Contratante: Prefectura Naval Argentina.

Domicilio: Av. E. Madero Nº 235, 7º Piso, Oficina 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Te. 4318-7400, Interno 2751.

Correo electrónico: pliegos@prefectura naval.gov.ar

Fax: 4318-7578.

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública. Obra Pública Nº 2 Ejercicio: 2015.

Clase / Causal del Procedimiento: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

Nº de Expediente: CUDAP 40518. Ejercicio 2014.

Rubro: 84 – Construcción.

Objeto: Construcción de un (1) hangar en el aeropuerto Internacional Astor Piazzolla, en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Costo del Pliego: Importe: Pesos diez mil (\$ 10.000).

Acto de apertura: Lugar: Edificio Guardacostas, sito en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7º piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Día: 24 de abril de 2015.

Hora: 9:00.

Presentación de las Propuestas: Lugar: Edificio Guardacostas, sito en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7º piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo: En días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 14:00 y hasta el día y hora fijado para el acto de apertura.

Retiro, Adquisición o Vista del Pliego: a) En el Edificio Guardacostas, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, sito en la Av. Eduardo Madero 235, 7º piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te/Fax: 4318-7578 o 4318-7500, interno 2751.

b) Así también en la Prefectura Mar del Plata, Av. De Los Pescadores s/Nº, Puerto de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Te/Fax: 02223-489-5362 / 480-0715/3100/3006.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones disponible en la página [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), podrá ser utilizado únicamente para consulta. Un ejemplar estará a disposición de los interesados para las consultas en la Prefectura de Mar del Plata, Ciudad de Mar del Plata.

Plazo: En los días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta quince días hábiles administrativos anteriores al día y hora fijado para el Acto de Apertura.

Consultas al Pliego: Lugar: Edificio Guardacostas, sito en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7º piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por escrito.

Plazo: Hasta diez (10) días hábiles administrativos antes de la fecha de apertura de las ofertas, en el horario de 8:00 a 12:00.

Visita: Lugar: Aeropuerto Internacional Astor Piazzolla, sito en la Ruta Nacional Nº 2, Km 398,50, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Plazo: Se podrá realizar una vez adquirido el Pliego de Bases y Condiciones y hasta quince (15) días hábiles administrativos anteriores al fijado para el Acto de Apertura.

Horario: En el horario de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de Ejecución de la Obra: Será de trescientos sesenta (360) días corridos.

Importe de la Garantía de Oferta: Pesos doscientos cuarenta y siete mil doscientos con 00/100. (247.200,00).

Presupuesto Oficial: Importe: Pesos veinticuatro millones setecientos veinte mil con 00/100 (\$ 24.720.000,00).

C.C. 1.228 / feb. 5 v. feb. 27

### **PREFECTURA NAVAL ARGENTINA SAF 380 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DIVISIÓN CONTRATACIONES**

#### **Licitación Pública Nº 1/15**

POR 15 DÍAS – Jurisdicción o Entidad Contratante: Prefectura Naval Argentina.

Domicilio: Av. E. Madero Nº 235, 7º Piso, Oficina 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Te. 4318-7400, Interno 2751.

Correo electrónico: [pliegos@prefectura naval.gov.ar](mailto:pliegos@prefectura naval.gov.ar)

Fax: 4318-7578.

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública. Obra Pública Nº 1 Ejercicio: 2015.

Clase / Causal del Procedimiento: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

Nº de Expediente: CUDAP 40519. Ejercicio 2014.

Rubro: 84 – Construcción.

Objeto: Construcción de dormitorios para aspirantes en Institutos de Formación.

Costo del Pliego: Importe: Pesos diez mil (\$ 10.000).

Acto de apertura: Lugar: Edificio Guardacostas, sito en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7º piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Día: 14 de abril de 2015.

Hora: 9:00.

Presentación de las Propuestas: Lugar: Edificio Guardacostas, sito en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7º piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo: En días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 14:00 y hasta el día y hora fijado para el acto de apertura.

Retiro, Adquisición o Vista del Pliego: En el Edificio Guardacostas, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, sito en la Av. Eduardo Madero 235, 7º piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te/Fax: 4318-7578 o 4318-7500, interno 2751.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones disponible en la página [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), podrá ser utilizado únicamente para consulta. Un ejemplar estará a disposición de los interesados para las consultas en el lugar de obra - Institutos de Formación.

Plazo: En los días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta quince días hábiles administrativos anteriores al día y hora fijado para el Acto de Apertura.

Consultas al Pliego: Lugar: Edificio Guardacostas, sito en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7º piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por escrito.

Plazo: Hasta diez (10) días hábiles administrativos antes de la fecha de apertura de las ofertas, en el horario de 8:00 a 12:00.

Visita: Lugar: Instituto de Formación, sito en la calle Crucero General Belgrano y Rivadavia, Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Plazo: Se podrá realizar una vez adquirido el Pliego de Bases y Condiciones y hasta quince (15) días hábiles administrativos anteriores al fijado para el Acto de Apertura.

Horario: En el horario de 8:00 a 14:00.

Plazo de Ejecución de la Obra: Será de trescientos sesenta (360) días corridos.

Importe de la Garantía de Oferta: Pesos ciento ochenta y un mil novecientos con 00/100 (\$ 181.900,00).

Presupuesto Oficial: Pesos dieciocho millones ciento noventa mil con 00/100 (\$ 18.190.000,00).

C.C. 1.229 / feb. 5 v. feb. 27

### **PREFECTURA NAVAL ARGENTINA SAF 380 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DIVISIÓN CONTRATACIONES**

#### **Licitación Pública Nº 3/15**

POR 15 DÍAS – Jurisdicción o Entidad Contratante: Prefectura Naval Argentina.

Domicilio: Av. E. Madero Nº 235, 7º Piso, Oficina 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Te. 4318-7400, Interno 2751.

Correo electrónico: [pliegos@prefectura naval.gov.ar](mailto:pliegos@prefectura naval.gov.ar)

Fax: 4318-7578.

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública. Obra Pública Nº 3 Ejercicio: 2015.

Clase / Causal del Procedimiento: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

Nº de Expediente: CUDAP 40517. Ejercicio 2014.

Rubro: 84 – Construcción.

Objeto: Construcción de un depósito para el Almacén Naval de la Dirección del Material.

Costo del Pliego: Importe: Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500).

Acto de apertura: Lugar: Edificio Guardacostas, sito en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7º piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Día: 20 de abril de 2015.

Hora: 9:00.

Presentación de las Propuestas: Lugar: Edificio Guardacostas, sito en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7º piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo: En días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 14:00 y hasta el día y hora fijado para el acto de apertura.

Retiro, Adquisición o Vista del Pliego: En el Edificio Guardacostas, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, sito en la Av. Eduardo Madero 235, 7º piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te/Fax: 4318-7578 o 4318-7500, interno 2751.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones disponible en la página [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), podrá ser utilizado únicamente para consulta. Un ejemplar estará a disposición de los interesados para las consultas en el lugar de obra - Taller General de Reparaciones Navales.

Plazo: En los días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta quince días hábiles administrativos anteriores al día y hora fijado para el Acto de Apertura.

Consultas al Pliego: Lugar: Edificio Guardacostas, sito en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7º piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por escrito.

Plazo: Hasta diez (10) días hábiles administrativos antes de la fecha de apertura de las ofertas, en el horario de 8:00 a 12:00.

Visita: Lugar: Taller General de Reparaciones Navales, calle 25 de Mayo y Río Luján, San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Plazo: Se podrá realizar una vez adquirido el Pliego de Bases y Condiciones y hasta quince (15) días hábiles administrativos anteriores al fijado para el Acto de Apertura.

Horario: En el horario de 8:00 a 12:00.

Plazo de Ejecución de la Obra: Será de trescientos (300) días corridos.

Importe de la Garantía de Oferta: Pesos ciento once mil cuatrocientos con 00/100 (\$ 111.400,00).

Presupuesto Oficial: Importe: Pesos once millones ciento cuarenta mil con 00/100 (\$ 11.140.000,00).

C.C. 1.230 / feb. 5 v. feb. 27

### **Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

#### **Licitación Pública Nacional Nº 3/15**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras: En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.S. A/C (Base E.S.B. Nº 2) Bº Rigazzi Localidad: Carmen de Areco, Distrito: Carmen de Areco,

Presupuesto Oficial: \$ 8.884.191,31.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial

Fecha Apertura: 09/03/2015 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 09/03/2015 - 11:30 hs.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 Nº 713/1900 La Plata Tel./fax: 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 Nº 726 entre 46 y 47 La Plata.

Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación.

C.C. 1.272 / feb. 5 v. feb. 20

### **Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

#### **Licitación Pública Nacional Nº 4/15**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras: En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación de la E.P. Nº 26 / J.I.R. Nº 11 / Anexo II E.S. Nº 5 de la localidad de Chacabuco. Distrito de Chacabuco.

Presupuesto Oficial: \$ 9.232.124,28.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 10/03/2015 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 10/03/2015 - 11:30 hs.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P. N° 26 / J.I.R. N° 11 / Anexo II E.S. N° 5 sita en Av. Alsina S/N, Circunscripción I Serie H. Quinta.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo. Calle 8 N° 713/1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 La Plata.

Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación.

C.C. 1.273 / feb. 5 v. feb. 20

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 5/15**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras: En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional.

Objeto: Construcción de la E.S. A/C Base E.S.B. N° 25 de la localidad de Canning, Distrito de Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 14.011.875,08.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 11/03/2015 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/03/2015 – 11:30 hs.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.S. A/C Base E.S.B. N° 25 sita en calle J.M. Pueyrredón e/ M. Castex y R. C. Chirón.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax: 0221.4262700 Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata.

Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación.

C.C. 1.274 / feb. 5 v. feb. 20

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 6/15**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras: En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación de la E.S. N° 1 de la localidad de Gral. Rodríguez, Distrito de Gral. Rodríguez.

Presupuesto Oficial: \$ 8.170.428,51.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 12/03/2015 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/03/2015 – 11:30 hs.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.S. N° 1 sita en calle L. N. Alem N° 737 e/ Pte. Perón y 9 de Julio.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713/1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 La Plata.

Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación.

C.C. 1.275 / feb. 5 v. feb. 20

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 7/15**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras: En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional.

Objeto: Construcción del J.I. A/C (Calle Muñiz) de la localidad de Santa María, Distrito de San Miguel.

Presupuesto Oficial: \$ 6.629.358,13.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 13/03/2015 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/03/2015 – 11:30 hs.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: J.I. A/C (Calle Muñiz) sita en calle Francisco Muñiz e/ Tte. J. Irigoin y Pringles.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo, Calle 8 N° 713/1900 La Plata Tel./fax: 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 La Plata.

Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación.

C.C. 1.276 / feb. 5 v. feb. 20

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 8/15**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras: En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional.

Objeto: Construcción de la E.E. N° 508 de la localidad de Sarandí, Distrito de Avellaneda.

Presupuesto Oficial: \$ 9.576.282,53.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 09/03/2015 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 09/03/2015 – 12:30 hs.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713/1900 La Plata Tel./fax: 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 La Plata.

Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación.

C.C. 1.277 / feb. 5 v. feb. 20

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 9/15**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras: En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación de la E.P. N° 46 de la localidad de Don Bosco, Distrito de Quilmes.

Presupuesto Oficial: \$ 9.329.424,41.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 11/03/2015 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/03/2015 – 11:30 hs.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713/1900 La Plata Tel./fax: 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 La Plata.

Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación.

C.C. 1.278 / feb. 5 v. feb. 20

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

**Licitación Pública N° 3/15**

POR 15 DÍAS – La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: “Apertura de calles, Barrio ATULP, Predio 6 de Agosto”.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 25 de marzo de 2015 a las 9:00 horas.

Ubicación: calles de 5 a 7 entre 128 y 129, Berisso.

Presupuesto Oficial: pesos seis millones dieciocho mil ciento ocho con 58/100 (\$ 6.018.108,58).

Plazo de Ejecución: ciento veinte (120) días corridos.

Consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs., hasta el 27 de febrero de 2015.

Compra de legajos: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 16 hs. hasta el 27 de febrero de 2015.

Precio del legajo: pesos seis mil con 00/100 (\$ 6.000,00).

C.C. 1.295 / feb. 6 v. mar. 2

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

**Licitación Pública N° 4/15**

POR 15 DÍAS – La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: “Edificio Laboratorio Integrados”, Facultad de Cs. Agrarias y Forestales de la UNLP.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 27 de marzo de 2015 a las 9:00 horas.

Ubicación: calle 61 y 120, La Plata.

Presupuesto Oficial: pesos doce millones doscientos noventa y ocho mil quinientos cincuenta con 95/100 (\$ 12.298.550,95).

Plazo de Ejecución: trescientos (300) días corridos.

Consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs., hasta el 27 de febrero de 2015.

Compra de legajos: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 16 hs. hasta el 27 de febrero de 2015.

Precio del legajo: pesos doce mil trescientos con 00/100 (\$ 12.300,00).

C.C. 1.296 / feb. 6 v. mar. 2

## MUNICIPALIDAD DE MORENO

### Licitación Pública N° 1/15

POR 10 DÍAS – Objeto: Construcción del Jardín Maternal Paso del Rey.

Presupuesto Oficial \$ 5.009.275,20.

Garantías de oferta exigida 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 27/03/2015, Hora: 11.

Lugar: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, Tel. (0237) 4639022.

Plazo de entrega ofertas: hasta las 15 hs. del 26/03/2015.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00.

Lugar de adquisición del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Asconapé 51, Subsuelo, Moreno, Prov. de Bs. As.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 1.519 / feb. 12 v. feb. 27

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

### Licitación Pública N° 13/15

POR 5 DÍAS - Motivo: Consolidado de calles de Tierra en distintas Localidades del Partido, Etapa 1.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 18 de marzo de 2015 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 4.556 (son pesos cuatro mil quinientos cincuenta y seis).

Expediente N°: 11787/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 1.627 / feb. 13 v. feb. 23

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

### Licitación Pública N° 24/15

POR 5 DÍAS - Motivo: Intervención del espacio urbano frente a la Estación de Ramos Mejía.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 12 de marzo de 2015 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 5.664 (son pesos cinco mil seiscientos sesenta y cuatro).

Expediente N°: 14570/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 1.628 / feb. 13 v. feb. 23

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

### Licitación Pública N° 2/15

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-344/2014. Llámese a Licitación Pública para contratar la Obra: Puesta en valor de sistemas luminosos y semafóricos en R.P. N° 11, tramo: Rotonda Santa Clara del Mar (progresiva Km. 498,450) Arroyo La Tapera (progresiva Km. 508,690) y Complejo U. T. Chapadmalal (progresiva Km. 550,000 – progresiva 553,000), en Jurisdicción de los Partidos de Mar Chiquita y General Pueyrredón; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 12 de marzo inclusive.

Valor del Pliego: \$ 12.095,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero”.

Presupuesto Oficial: \$ 8.063.102,25.

Apertura de las Propuestas: 17 de marzo de 2015 a las 12:00 hs., en la Municipalidad de Mar Chiquita.

C.C. 1.635 / feb. 18 v. feb. 24

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

### Licitación Pública N° 3/15

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-2861/2014. Llámese a Licitación Pública para contratar la Obra: Provisión de mano de obra, materiales y equipos para el reacondiciona-

miento y puesta a punto de 10 (diez) cruces semafóricos en las RR. PP. Nros. 7, 21, 201 y 4, Partidos de Ituzaingó, La Matanza, Tres de Febrero y Morón, en Jurisdicción del Departamento Zona II (Morón); pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 13 de marzo inclusive.

Valor del Pliego: \$ 3.890,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero”.

Presupuesto Oficial: \$ 2.593.000,00.

Apertura de las Propuestas: 18 de marzo de 2015 a las 11:00 hs., en la D.V.B.A. Zona II (Morón).

C.C. 1.636 / feb. 18 v. feb. 24

## Provincia de Buenos Aires AUTOPISTAS DE BUENOS AIRES S.A.

### Licitación Pública N° 10

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para contratar la Provisión y Colocación de Mezcla Asfáltica para Mantenimiento Rutinario de Calzada de la traza de la Autopista Buenos Aires - La Plata.

Presupuesto del Servicio: \$ 33.000.000 (Pesos Treinta y Tres Millones).

Adquisición de Pliegos: Los pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse en las oficinas comerciales en el horario de 10:00 a 15:00.

Valor del Pliego: \$ 10.000 (Pesos Diez Mil)

Garantía de Oferta exigida: 1%

Recepción de Ofertas: Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, en la sede comercial de AUBASA, Reconquista 575, Piso 5° - CABA Tel./Fax: 3221-7800 a partir de este anuncio y hasta las 11:00 del día 31 de marzo de 2015. Vencido este plazo no se recibirán más propuestas.

Acto de Apertura: Se llevará a cabo el 31/03/2015 a las 12:00 hs en la sede comercial de AUBASA, Reconquista 575 - Piso 5° - CABA.

Sitio de Consulta: El Pliego de Bases y Condiciones Generales y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas podrán ser consultados en la página: [www.aubasa.com.ar](http://www.aubasa.com.ar).

Lugar de Consulta y Compra de Pliegos: Reconquista 575, Piso 5° - desde el 4 de febrero de 2015 en el horario de 10 a 15, hasta 72 horas antes del acto de apertura.

Recepción de Ofertas: Hasta una hora antes del Acto de Apertura.

Autopistas de Buenos Aires S.A. – AUBASA - Domicilio Legal: Calle 46 N° 561, Piso 9° - Domicilio Comercial: Reconquista 575, Piso 5°, CABA Tel./fax: 3221-7800/E-mail: [licitaciones@aubasa.com.ar](mailto:licitaciones@aubasa.com.ar).

L.P. 15.490 / feb. 18 v. feb. 20

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

### Licitación Pública N° 2/15

POR 3 DÍAS - Pedido N°: 693/14. Expte. N° 21900-8568/14.

Objeto: Alambre y Electrodo para Soldadura.

Apertura de sobres: 19 de marzo de 2015 a las 10:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: de lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs. Gerencia de Abastecimiento, Depto. Legal y Técnico, Ente Administrador del Astillero Río Santiago, Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; Tel./Fax: (0221) 521-7741. [www.astillero.gba.gov.ar](http://www.astillero.gba.gov.ar)

Ministerio de la Producción Ciencia y Tecnología, Gobierno de la Provincia de Bs. As.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 1.658 / feb. 18 v. feb. 20

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL VIAMONTE

### Licitación Pública N° 1/15

POR 10 DÍAS – Objeto: Construcción de Jardín Maternal del Barrio Juan Domingo Perón, Comitente Unidad Ejecutora Municipal de la Municipalidad de Gral. Viamonte.

Presupuesto Oficial: \$ 4.611.314,57.

Garantía de Oferta Exigida 1% (\$ 46.113,14).

Fecha de Apertura: 16/3/15. Hora: 10:00.

Lugar: Despacho Intendente Municipal, calle Mitre y Belgrano, Palacio Municipal.

Plazo de Entrega: 300 días corridos.

Valor del Pliego: \$ 4.611,31.

Lugar de Adquisición del pliego: Oficina de Planeamiento, calles Mitre y Belgrano, Palacio Municipal.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 1.644 / feb. 18 v. mar. 3

## MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

### Licitación Pública N° 18/15

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación para “La contratación, de los Servicios de Asepsia, en diez (10) Móviles de Traslado del Servicio de Emergencias (107), en las Unidades Sanitarias con Guardia, Dispensario Araoz Alfaro y Centro de Odontología Infantil, en Sectores de Alto Riesgo y en distintas áreas del Hospital Dr. Oscar Alende y en las Unidades Sanitarias Sin Guardia, por el período de diez (10) meses”.

Presupuesto Oficial: \$ 4.052.560,00.



Lugar: Municipio de Lomas de Zamora.

Fecha y Hora de Apertura: 9 de marzo de 2015 a las 10:00 am.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras - 3er. - Piso - Oficina 303 - Manuel Castro 220 - Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 8.30 a 13.30.

Valor del Pliego: \$ 4.000,00.

Venta de Pliego: Desde el día 3 al 5 de marzo de 2015 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el Registro Único y permanente de proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

C.C. 1.725 / feb. 19 v. feb. 20

## MUNICIPALIDAD DE NAVARRO

### Licitación Pública Nº 4/15

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la construcción de "Salón de Usos Múltiples (SUM) comedor, sanitarios, accesos, patio exterior, parqueización y veredas del establecimiento" en calle Colón, Ciudad de Navarro, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con las especificaciones técnicas obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial \$ 3.085.556,63 (Pesos tres millones ochenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis con 63/100).

Valor del Pliego \$ 3.085 (Pesos tres mil ochenta y cinco).

Consultas y Ventas de Pliegos: En la Oficina de Compras Municipal en el horario de 8 a 13.

Recepción de Ofertas: Hasta el día 18 de marzo de 2015 hasta las 11 hs. en Oficina de Compras Municipal.

Acto de Apertura: El día 18 de marzo de 2015 a las 13 hs. en Oficina de Compras Municipal sita en el Palacio Municipal, calle 107 Nº 80 de Navarro, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 1.727 / feb. 19 v. feb. 20

## MUNICIPALIDAD DE NAVARRO

### Licitación Pública Nº 3/15

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la construcción de "Salón de Usos Múltiples (SUM) comedor, sanitarios, accesos, patio exterior, parqueización y veredas del establecimiento" en calle La Paz, Ciudad de Navarro, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con las especificaciones técnicas obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial \$ 3.085.556,63 (Pesos tres millones ochenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis con 63/100).

Valor del Pliego \$ 3.085 (Pesos tres mil ochenta y cinco).

Consultas y Ventas de Pliegos: En la Oficina de Compras Municipal en el horario de 8 a 13.

Recepción de Ofertas: Hasta el día 18 de marzo de 2015 hasta las 10 hs. en Oficina de Compras Municipal.

Acto de Apertura: El día 18 de marzo de 2015 a las 12 hs. en Oficina de Compras Municipal sita en el Palacio Municipal, calle 107 Nº 80 de Navarro, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 1.728 / feb. 19 v. feb. 20

## MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY

### Licitación Pública Nº 8/15

POR 3 DÍAS - Motivo: "Otorgamiento de permiso de uso del predio ubicado en Calle Necochea Nº 25 de esta Ciudad, conocido como Patio Paddle".

Expediente: 4031-152.834.

Apertura de los Sobres: 10 de marzo de 2015, 12:30 horas, Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 3.500,00.

Venta de Pliegos: Desde el 2/03/2015 hasta el 6/03/2015 inclusive, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy, 25 de Mayo Nº 35, lunes a viernes de 08.00 a 14.00 hs.

Municipalidad de Chivilcoy - Tel.: 02346-422422 / 0800-999-6864 - Internos 1211/1212 (Of. Compras).

C.C. 1.735 / feb. 19 v. feb. 23

## MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY

### Licitación Pública Nº 7/15

POR 3 DÍAS - Motivo: "Contratación de mano de obra con provisión de materiales y equipos para la terminación del gimnasio en el Polideportivo Municipal".

Expediente: 4031-153.764.

Apertura de los Sobres: 10 de marzo de 2015 11:00 horas, Despacho Intendente de la Municipalidad de Chivilcoy.

Presupuesto Oficial: \$ 19.802.200,05.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 20.000,00.

Venta de Pliegos: Desde el 2/03/2015 hasta el 6/03/2015 inclusive, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy, 25 de Mayo Nº 35, lunes a viernes de 08.00 a 14.00 hs.

Municipalidad de Chivilcoy - Tel.: 02346-422422 / 0800-999-6864 - Internos 1211/1212 (Of. Compras).

C.C. 1.736 / feb. 19 v. feb. 23

## MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO

### Licitación Pública Nº 6/15

POR 2 DÍAS - "Señalización Urbana y Periurbana, Horizontal y Vertical".

Base: \$ 2.000.000,00.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.

Plazo de Ejecución: 90 días.

Venta de los Pliegos: Oficina de Compras, Av. Smith y Alvear, San Antonio de Areco, Tel: 02326-456202.

Consultas al Pliego: Oficina de Compras.

Presentación de la Ofertas: Oficina de Compras, Av. Smith y Alvear, San Antonio de Areco, hasta las 11:30 hs. del día de la Apertura.

Apertura de Ofertas: 16 de marzo, 10:00 hs., en la Oficina de Licitaciones, en la Municipalidad de San Antonio de Areco, Lavalle 363, San Antonio de Areco.

C.C. 1.743 / feb. 19 v. feb. 20

## MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO

### Licitación Pública Nº 8/15

POR 2 DÍAS - "Construcción, Ejecución y Desarrollo de Obra del Parque Industrial de San Antonio de Areco".

Base: \$ 27.285.000.

Valor del Pliego: \$ 27.285,00.

Plazo de Ejecución: 8 meses.

Venta de los Pliegos: Oficina de Compras, Av. Smith y Alvear, San Antonio de Areco, Tel: 02326-456202.

Consultas al Pliego: Oficina de Compras.

Presentación de la Ofertas: Oficina de Compras, Av. Smith y Alvear, San Antonio de Areco, hasta las 11:30 hs. del día de la Apertura.

Apertura de Ofertas: 16 de marzo, 14:00 hs., en la Oficina de Licitaciones, en la Municipalidad de San Antonio de Areco, Lavalle 363, San Antonio de Areco.

C.C. 1.745 / feb. 19 v. feb. 20

## MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO

### Licitación Pública Nº 7/15

POR 2 DÍAS - "Mejorado de Calles Periurbanas y Camino de la Red Municipal (Calzada - Longitud 15 Km.) Etapa II".

Base: \$ 14.961.615,00.

Valor del Pliego: \$ 14.961,00.

Plazo de Ejecución: 150 días.

Venta de los Pliegos: Oficina de Compras, Av. Smith y Alvear, San Antonio de Areco, Tel: 02326-456202.

Consultas al Pliego: Oficina de Compras.

Presentación de la Ofertas: Oficina de Compras, Av. Smith y Alvear, San Antonio de Areco, hasta las 11:30 hs. del día de la Apertura.

Apertura de Ofertas: 16 de marzo, 12:00 hs., en la Oficina de Licitaciones, en la Municipalidad de San Antonio de Areco, Lavalle 363, San Antonio de Areco.

C.C. 1.744 / feb. 19 v. feb. 20

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

### Licitación Pública Nº 4/15

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario para el Plan de Infraestructura Provincial Ley 12.511. Expediente 2410-3225/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Pavimentación Avenida Ayacucho entre Av. San Martín y Av. La Plata (Primera Etapa), en Jurisdicción del Partido de Maipú; Pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 20 de marzo inclusive.

Valor del Pliego: \$ 12.663,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 8.441.926,00.

Apertura de las Propuestas: 19 de marzo de 2015, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., 122 y 48, La Plata.

C.C. 1.717 / feb. 19 v. feb. 25

## BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Licitación Pública Nº 4.754

POR 3 DÍAS - Objeto: Contratación de Equipamiento y Conectividad Satelital para Cajeros Móviles del Banco.

Fecha de la Apertura: 04/03/2015 a las 12:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 23/02/2015.

Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del sitio Web: 23/02/2015.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar), (ícono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación, en el Departamento de Licitaciones - Of. de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 1.729 / feb. 19 v. feb. 23

## BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Licitación Pública Nº 4.761

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de Equipamiento Informático.

Fecha de la Apertura: 04/03/2015 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 25/02/2015.

Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del sitio Web: 25/02/2015.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar), (ícono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación, en el Departamento de Licitaciones - Of. de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 1.730 / feb. 19 v. feb. 23

## BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Licitación Pública Nº 4.744

POR 3 DÍAS - Objeto: Servicio de revisión, actualización y elaboración de nuevos manuales de aplicativos y procedimientos correspondientes al mapa de procesos y sub-procesos de la gerencia de Sistemas de Información.

Fecha de la Apertura: 04/03/2015 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 23/02/2015.

Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del sitio Web: 23/02/2015.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar), (ícono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación, en el Departamento de Licitaciones - Of. de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 1.731 / feb. 19 v. feb. 23

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

### Licitación Pública Nº 2/15

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente Nº 1-10587/14.

Rubro Comercial: Servicios.

Objeto de la Contratación: Contratación de Servicio de Pasajes.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3er. piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y Horario: De lunes a viernes de 8 a 13 hs., hasta el 16 de marzo de 2015.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3er. piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Plazo y Horario: De lunes a viernes de 08 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3er. piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y Horario: De lunes a viernes de 08 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3er. piso (7600) Mar del Plata.

Día y Hora: 17 de marzo de 2015 - 10:00.

C.C. 1.726 / feb. 19 v. feb. 20

## MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

### Licitación Pública Nº 5/15 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 2 de marzo de 2015, a las 10:00 Hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de "Ensanche de Avenida Savio desde Arroyo Ramallo hasta rotonda de Ruta 188 - 2º llamado".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 4.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 - Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 6.048.000,00.

C.C. 1.738 / feb. 19 v. feb. 20

## MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

### Licitación Pública Nº 3/15

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 9 de marzo de 2015, a las 10.00 Hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la "Concesión y restauración-Bar-Café del Teatro Rafael de Aguiar".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones en el horario de 7.00 a 13.00, previo pago de la suma de \$ 3.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7.00 a 12.30 y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 - Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación.

C.C. 1.737 / feb. 19 v. feb. 20

## MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

### Licitación Pública Nº 12/15 Anulación

POR 2 DÍAS - Obra: " Promeba III - Repavimentación Isla Maciel"

Presupuesto oficial: \$ 25.339.383,57.

Valor del pliego; \$ 12.000.

Expte.: Interno Nº 171/2015.

Fecha de apertura: 03/03/15 10:00 hs.

Decreto de llamado: 155 (20/01/15).

Decreto de anulación: 358 (05/02/15).

C.C. 1.733 Bis / feb. 19 v. feb. 20

## MUNICIPALIDAD DE LANÚS

### Licitación Pública Nº 4/15

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 218/2015:

Llamado a Licitación Pública Nº 4/2015.

Apertura: 20/03/2015, a las 10 hs.

Solicitud de Pedido Nº 3-501-217-2014.

Contratar la obra "Arena, Piedra Partida" con un presupuesto Oficial de Pesos cuatro millones diez mil con cincuenta y cinco centavos (\$ 4.010.000,55).

Pliegos e Informes:

Valor del Pliego de bases y condiciones Pesos cuatro mil diez con cincuenta y cinco centavos (\$ 4.010,55). Que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán adquirir los pliegos necesarios en la Dirección General de Compras.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Avda. Hipólito Yrigoyen 3863, Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, Ala Lateral del Edificio Municipal, bajo sobre cerrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 1.732 / feb. 19 v. feb. 20

## Provincia de Buenos Aires

### INSTITUTO CULTURAL

### DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES

### Licitación Pública Nº 2/15

POR 3 DÍAS - Objeto: Servicio de Limpieza Anual Instituto Cultural. Expediente: Nº 2160-4794/2015.

Retiro de Pliego: Departamento Compras y Licitaciones, Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares. Calle 53 Nº 680 4º A entre 8 y 9 de la Ciudad de La Plata, en el horario de 10:00 a 16:30, o en [www.gba.gov.ar/contrataciones/index.php](http://www.gba.gov.ar/contrataciones/index.php).

Fecha de Apertura: jueves 5 de marzo de 2015.

Hora de Apertura: 10:00.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Compras y Licitaciones, Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares. Calle 53 Nº 680 4º A entre 8 y 9 de la Ciudad de La Plata.

Lugar de Apertura: Departamento Compras y Licitaciones, Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares. Calle 53 Nº 680 4º A entre 8 y 9 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 1.789 / feb. 20 v. feb. 24

## MUNICIPALIDAD DE QUILMES

### Licitación Pública Nacional Nº 2/15

POR 5 DÍAS - Objeto: "Adquisición de 10 camionetas, cabina simple tipo Toyota Hilux 4x2 o similar o superior incluye patentamiento y 14 camiones tipo Ford 4000 o similar o superior incluye patentamiento para realizar los trabajos en el recambio de Redes Pimt y reacondicionamiento de red e iluminación en barrios del partido de Quilmes".

Presupuesto Oficial: \$10.000.000,00. (Pesos: diez millones con 00/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la adquisición de Pliego: 10/03/2015 a las 12:00 hs.

Fecha límite para la recepción de las Ofertas: 12/03/2015 a las 12:00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 12/03/2015 a las 13:00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón Sito en Alberdi Nº 500 Segundo Piso, Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$10.000,00. (Pesos: Diez Mil con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 23/02/2015. El Pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Subsecretaría de Alumbrado Público y Semaforización PRONUREE de la Municipalidad de Quilmes sita en Av. Los Quilmes N° 357 esq. Avellaneda, Quilmes Provincia de Buenos Aires de 8 a 14 hs. de lunes a viernes. C.C. 1.767 / feb. 20 v. feb. 26

**MUNICIPALIDAD DE QUILMES**

**Licitación Pública Nacional N° 1/15**

POR 5 DÍAS - Objeto: "Adquisición de una pala cargadora tipo retroexcavadora y un martillo para la cargadora modelo JCB HM380"

Presupuesto Oficial: \$ 1.032.000,00. (Pesos: un millón treinta y dos mil con 00/100)

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la Adquisición de Pliego: 10/03/2015 a las 12:00 hs.

Fecha Límite Para la Recepción de las Ofertas: 12/03/2015 a las 10:00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 13/03/2015 a las 10:00 horas

Lugar de Apertura: Salón de Reuniones de la Secretaría de Hacienda en la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi N° 500 segundo piso, Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 10.000,00. (Pesos: diez mil con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 23/02/2015. El Pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi N° 500 Quilmes Provincia de Buenos Aires de 8 a 14 hs. de lunes a viernes.

C.C. 1.746 / feb. 20 v. feb. 26

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD**

**Licitación Pública Internacional N° 1/15**

POR 5 DÍAS - Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

Proyecto PNUD ARG 08/022.

Fortalecimiento a la Gestión del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Adquisición de 40 Ecógrafos portátiles y 5 Dispositivos de Almacenamiento de Medicamentos.

En el marco del Proyecto PNUD ARG/08/022, "Fortalecimiento a la Gestión del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires", y del Proyecto de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se convoca a Licitación Pública Internacional N° 1/15 para la "Adquisición 40 Ecógrafos portátiles y 5 Dispositivos de Almacenamiento de Medicamentos".

El Pliego de Bases y Condiciones estará a disposición de los interesados a partir del día 20 de febrero de 2015 y hasta el cierre del plazo para la presentación de ofertas. Podrá retirarse en la Sede del proyecto sita en calle 51 n° 1120 (Edificio viejo) de la Ciudad de La Plata Prov. de Bs. As. Tel/Fax (0221) 429-2864, en el horario de 10.00 a 14.00, contra el pago de un derecho no reembolsable de Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00), por cada juego, el que podrá efectuarse:

-mediante depósito del importe correspondiente en la Cuenta Corriente en pesos del Proyecto PNUD ARG/08/022 del Banco Citi Nro.0-824586-012 CBU 0168888-10008245860120, Sucursal. Casa Central Bartolomé Mitre 530 CABA, CDI 30-68307705-0, y la presentación en la sede del proyecto del comprobante de depósito que acredite la compra del pliego.

Presentación de ofertas: Las ofertas se recibirán hasta las 12.00 horas del día 20 de marzo de 2015, en sede del Proyecto sito en calle 51 N° 1120 de la Ciudad de La Plata Prov. de Bs. As.

Apertura de ofertas: Se realizará en un acto público el día 20 de marzo de 2015 a las 13.00 horas, en la sede del proyecto, con la presencia de los oferentes que deseen hacerlo.

Para los efectos de esta licitación solamente se considerarán "licitantes" a aquellas firmas que hayan cubierto el derecho de participación con arreglo a lo indicado precedentemente.

C.C. 1.768 / feb. 20 v. feb. 26

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Licitación Privada N° 1/15**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar los trabajos necesarios para la realización reja perimetral interna en el Edificio Central del Departamento Judicial Mar del Plata, ubicado en calle Almirante Brown N° 2046.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Mar del Plata, calle Almirante Brown N° 2046, 1° subsuelo, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 5 de marzo de 2015, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)

Expte. 3003-1970/14.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 1.749

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas N° 25/15**

POR 1 DÍA - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la compra y/o locación de inmuebles en la Ciudad de Lezama, Departamento Judicial Dolores, con destino a la puesta en funcionamiento del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Dolores, calle Márquez N° 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las Propuestas deberán presentarse en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores hasta el día y hora fijados para la Apertura del Acto, el que se realizará el día 11 de marzo del corriente año a las 10:00 horas.

Expte. 3003-1936/13.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 1.750

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas N° S 417/14, 20/15 y 22/15**

POR 1 DÍA - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en las Ciudades de Saladillo y La Plata, con destino a la puesta en funcionamiento del Juzgado de Garantías y al traslado de dos Salas del Tribunal de Casación Penal y para su compra y/o locación en la Ciudad de Ranchos, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado de General Paz.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración Área Contratación de Inmuebles, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las Propuestas deberán presentarse en la citada Secretaría de Administración hasta el día y hora fijados para la Apertura de los Actos, según el siguiente detalle:

P.P.O	Expte.	Fecha	Hora
417/14	3003-1665/14	10/3/2015	11:00 hs.
20/15	3003-2170/14	12/3/2015	11:00 hs.
22/15	3003-655/12	16/3/2015	11:00 hs.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 1.751

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas N° 32/15**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la Ciudad de Bahía Blanca, con destino al traslado de los Tribunales del Trabajo N° S 1 y 2.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración Área Contratación de Inmuebles, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Bahía Blanca, calle Moreno N° 215, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 11 de marzo del corriente año, a las 10:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1820/13.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 1.752 / feb. 20 v. feb. 24

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas N° 18/15**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la Ciudad de San Pedro, Departamento Judicial San Nicolás, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Nicolás, calle Ameghino N° 71, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 9 de marzo del corriente año, a las 11:00 horas en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-291/12.  
Secretaría de Administración.  
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 1.753 / feb. 20 v. feb. 24

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas N° 24/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra en la Ciudad de General Arenales, Departamento Judicial de Junín, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Junín, calle 20 de Septiembre N° 95 (esq. Roque Vázquez), en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 11 de marzo del corriente año, a las 11:00 horas en la Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-128/15.  
Secretaría de Administración.  
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 1.754 / feb. 20 v. feb. 24

## República Argentina CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACIÓN GENERAL

### Licitación Pública N° 54/15

POR 8 DÍAS - La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la Licitación Pública N° 54/15 autorizado mediante Resolución A.G. n° 2851/14.

Objeto: Contratar el servicio de telefonía básica, accesos troncales digitales, servicios especiales de voz y tráfico telefónico urbano, interurbano e internacional, con destino al Poder Judicial de la Nación, a partir del 1° de julio de 2015 o de la efectiva recepción de la Orden de Compra si ésta fuera posterior y por el término de 48 meses.

Valor del Pliego: Pesos once mil setecientos veintidós con veinticinco centavos (\$ 11.722,25).

Aviso: Para la información completa, en el sitio web [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar).

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Dirección General de Administración Financiera, Departamento de Compras, Sarmiento 877, 1° subsuelo (Sala de Aperturas.) Cap. Fed. el día 17 de abril de 2015 a las 10:00 hs.

L.P. 15.560 / feb. 20 v. mar. 3

## MUNICIPALIDAD DE SALTO

### Licitación Pública N° 2/15

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4099-29955/13 Alc. II. Llámase a Licitación Pública N° 2/15 para la construcción de un (1) playón deportivo en la Plaza "Indio Arbolito".

Presupuesto Oficial: Pesos seiscientos noventa y un mil setecientos cincuenta y cuatro con 84/100. (\$ 691.754,84).

Fecha de Apertura: 13 de marzo de 2015.

Hora: 11:00.

Lugar: Dirección de Compras

Para la adquisición del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares deberán retirarse en la Dirección de Compras en el horario de 7:00 a 12:00, Municipalidad de Salto, calle Buenos Aires y Alvear N° 369, Planta Baja y para consultas sobre el mismo dirigirse a la Secretaría de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos Municipal, sita en calle M y M Charras N° 83, Salto (B) en horario de 7:00 a 12:00.

C.C. 1.747 / feb. 20 v. feb. 23

## MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO

### Licitación Pública N° 1/15

POR 2 DÍAS - Motivo: Enajenación de cuatro inmuebles ubicados en la Localidad de El Perdido, Partido de Coronel Dorrego, dichos inmuebles son:

- 1) Terreno I: Circ. IX. Secc. A. Mz. 31. Parcela 1. Partida N° 11297.
- 2) Terreno II: Circ. IX. Secc. A. Mz. 1. Parcela 8. Partida N° 24440.
- 3) Terreno III: Circ. IX. Secc. A. Mz. 46. Parcela 7a. Partida N° 24371.
- 4) Terreno IV: Circ. IX. Secc. A. Mz. 1. Parcela 8a. Partida N° 24372.

Venta y consulta del Pliego: Oficina de Compras de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 8 de marzo de 2015 de 7:15 a 13:15 hs., en Av. Ricardo Fuertes 630, de Cnel. Dorrego, Tel. 02921/457040/457029. E- Mail [compras@s7.coopenet.com.ar](mailto:compras@s7.coopenet.com.ar).

Apertura de las Propuestas: 9 de marzo de 2015 a las 10:00 hs.

Valor de Base: De acuerdo a Tasación Oficial los valores de base son:

- 1) Terreno I: \$ 35.000,00.
- 2) Terreno II: \$ 20.000,00.
- 3) Terreno III: \$ 26.000,00.
- 4) Terreno IV: \$ 26.000,00.

Valor del Pliego: \$ 356,00 (pesos trescientos cincuenta y seis).

C.C. 1.759 / feb. 20 v. feb. 23

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

### Licitación Pública N° 3/15

POR 2 DÍAS - Expediente Municipal N° 4050-165.629/15. Convócase a Licitación Pública 3/15 para el día 11 de marzo de 2015 a las 9:00 hs.

Objeto: Efectivización de la Obra de "Provisión de Agua Potable en el Barrio Almirante Brown, de nuestra Ciudad y Partido, Etapa I".

Dec. Municipal: 153/15.

Presupuesto Oficial: \$ 4.933.718,86.

Valor del Pliego: \$ 5.583,71.

Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Compras de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8 a 13, previo pago de importe correspondiente en la Tesorería Municipal, y hasta tres (3) días previos a la fecha de apertura.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan, de esta Ciudad y Partido.

C.C. 1.760 / feb. 20 v. feb. 23

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

### Licitación Pública N° 4/15

POR 2 DÍAS - Expediente Municipal N° 4050-165.630/15. Convócase a Licitación Pública 4/15 para el día 11 de marzo de 2015 a las 10:00 hs.

Objeto: Efectivización de la Obra de "Provisión de Agua Potable en el Barrio Almirante Brown, de nuestra Ciudad y Partido, Etapa 2".

Dec. Municipal: 154/15.

Presupuesto Oficial: \$ 4.428.854,60.

Valor del Pliego: \$ 5.078,85.

Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Compras de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8 a 13, previo pago de importe correspondiente en la Tesorería Municipal, y hasta tres (3) días previos a la fecha de apertura.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan, de esta Ciudad y Partido.

C.C. 1.761 / feb. 20 v. feb. 23

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

### Licitación Pública N° 5/15

POR 2 DÍAS - Expediente Municipal N° 4050-165.631/15. Convócase a Licitación Pública 5/15 para el día 11 de marzo de 2015 a las 11:00 hs.

Objeto: Efectivización de la Obra de "Provisión de Agua Potable en el Barrio Altos del Oeste, de nuestra Ciudad y Partido, Etapa 3".

Dec. Municipal: 155/15.

Presupuesto Oficial: \$ 3.973.985,22.

Valor del Pliego: \$ 4.623,98.

Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Compras de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8 a 13, previo pago de importe correspondiente en la Tesorería Municipal, y hasta tres (3) días previos a la fecha de apertura.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan, de esta Ciudad y Partido.

C.C. 1.762 / feb. 20 v. feb. 23

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

### Licitación Pública N° 6/15

POR 2 DÍAS - Expediente Municipal N° 4050-165.632/15. Convócase a Licitación Pública 6/15 para el día 12 de marzo de 2015 a las 9:00 hs.

Objeto: Efectivización de la Obra de "Provisión de Agua Potable en el Barrio Altos del Oeste, de nuestra Ciudad y Partido, Etapa 4".

Dec. Municipal: 156/15.

Presupuesto Oficial: \$ 3.491.888,63.

Valor del Pliego: \$ 4.141,88.

Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Compras de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8 a 13, previo pago de importe correspondiente en la Tesorería Municipal, y hasta tres (3) días previos a la fecha de apertura.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan, de esta Ciudad y Partido.

C.C. 1.763 / feb. 20 v. feb. 23

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

### Licitación Pública N° 7/15

POR 2 DÍAS - Expediente Municipal N° 4050-165.633/15. Convócase a Licitación Pública 7/15 para el día 12 de marzo de 2015 a las 10:00 hs.

Objeto: Efectivización de la Obra de "Provisión de Agua Potable en el Barrio Altos del Oeste, de nuestra Ciudad y Partido, Etapa 5".

Dec. Municipal: 157/15.

Presupuesto Oficial: \$ 3.893.259,86.

Valor del Pliego: \$ 4.543,25.

Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Compras de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8 a 13, previo pago de importe correspondiente en la Tesorería Municipal, y hasta tres (3) días previos a la fecha de apertura.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan, de esta Ciudad y Partido.

C.C. 1.764 / feb. 20 v. feb. 23

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

### Licitación Pública N° 8/15

POR 2 DÍAS – Expediente Municipal N° 4050-165.634/15. Convócase a Licitación Pública 8/15 para el día 12 de marzo de 2015 a las 11:00 hs.

Objeto: Efectivización de la Obra de "Provisión de Agua Potable en el Barrio Altos del Oeste, de nuestra Ciudad y Partido, Etapa 6".

Dec. Municipal: 157/15.

Presupuesto Oficial: \$ 3.878.266,34.

Valor del Pliego: \$ 4.528,26.

Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Compras de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8 a 13, previo pago de importe correspondiente en la Tesorería Municipal, y hasta tres (3) días previos a la fecha de apertura.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan, de esta Ciudad y Partido.

C.C. 1.765 / feb. 20 v. feb. 23

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. A. BALESTRINI

### Licitación Privada N° 34/15

POR 1 DÍA – Corresp. Expte. N° 2897-1339/15. Llámese a Licitación Privada N° 34/15, para la contratación de Adquisición de Descartables, con destino a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 26/2/2015 a las 9:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. A. Balestrini", sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900). Se podrán bajar los Pliegos de la Página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar). Tel./Fax: (011) 4620-2682, 4620- 2305, 4620-3551 Int. de Fax ("1112"/1114).

C.C. 1.769

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE

### Licitación Privada N° 11/15

POR 1 DÍA – Expediente N° 2974-0077/15.

Fecha de Apertura: 25/2/2015.

Hora de Apertura: 10:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adquisición Descartables Desiertos.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata - Horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliegos: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 1.770

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

### Licitación Privada N° 69/15

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-248/15. Llámese a Licitación Privada N° 69/15, para la provisión de bolsas eva, con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 26/2/2015 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 1.771

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

### Licitación Privada N° 70/15

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-247/15. Llámese a Licitación Privada N° 70/15, para la provisión de soluciones parenterales, con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 26/2/2015 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 1.772

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

### Licitación Privada N° 71/15

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-207/15. Llámese a Licitación Privada N° 71/15, para la provisión de insumos para medicina nuclear, con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 26/2/2015 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 1.773

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.L.G.A. DR. ARTURO MELO

### Licitación Privada N° 12/15

POR 1 DÍA – Corresponde al Expte. N° 2925-1226/14. Llámese a Licitación Privada N° 12/15 para la adquisición de insumos de rayos para cubrir 12 (doce) meses, período enero-diciembre del ejercicio 2015, con destino al Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo en la Ciudad de Remedios de Escalada.

Apertura de Propuestas: Día 26 de febrero de 2015, a las 10:00 horas, en la Administración del Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo, sito en la calle Villa de Luján 3050 de Remedios de Escalada, partido de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del Horario Administrativo (8:00 a 14:00).

Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo, Av. Villa de Luján 3050, Remedios de Escalada, (Lanús Este), CP 1826. Te. 4246-0868/6491/4525/4530. Fax. 4289-4485.

C.C. 1.774

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI

### Licitación Privada N° 33/15

POR 1 DÍA – Corresponde al expediente N° 2975-8404/14. Llámese a Licitación Privada N° 33/15, para la adquisición de descartables, solicitado por el Servicio de Farmacia de este establecimiento para cubrir necesidades durante un período comprendido hasta el 31/12/2015 del ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti", de la Ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: Día 26 de febrero de 2015 a las 9:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti, sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8 a 14.

C.C. 1.775

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI

### Licitación Privada N° 34/15

POR 1 DÍA – Corresponde al expediente N° 2975-73/15. Llámese a Licitación Privada N° 34/15, para la adquisición de descartables, solicitado por el Servicio de Farmacia de este establecimiento para cubrir hasta junio del cte. año del ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti", de la Ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: Día 26 de febrero de 2015 a las 9:30 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti, sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8 a 14.

C.C. 1.776

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI**

**Licitación Privada N° 35/15**

POR 1 DÍA – Corresponde al expediente N° 2975-67/15. Llámese a Licitación Privada N° 35/15, para la adquisición de descartables, solicitado por el Servicio de Farmacia de este establecimiento para cubrir hasta junio del cte. año del ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil “Don Victorio Tetamanti”, de la Ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: Día 26 de febrero de 2015 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil “Don Victorio Tetamanti, sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8 a 14.

C.C. 1.777

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

**Licitación Privada N° 28/15**

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2971-12353/14. Llámese a Licitación Privada N° 28/15, por gases en sangre ionograma y químicos, (con equipo en comodato) con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 26/2/2015, hora 10:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

C.C. 1.778

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO**

**Licitación Privada N° 69/15**

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-4522/15. Llámese a Licitación Privada N° 69/15, para la adquisición de placas digitales con provisión de equipos en comodato, para el período de 10 meses, con destino al Hospital Luisa C. De Gandulfo.

Apertura de Propuestas: Día 26 de febrero de 2015, a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo sito en calle Balcarce 351, en la Dirección Administrativa Contable de Lomas de Zamora, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 15:00.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio.

C.C. 1.779

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO**

**Licitación Privada N° 68/15**

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-4519/15. Llámese a Licitación Privada N° 68/15, para la adquisición de serología hemoterapia con aparatología, para cubrir el período de 10 meses (marzo a diciembre de 2015), con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 26 de febrero de 2015, a las 11:00 hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo sito en calle Balcarce 351, Lomas de Zamora.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00, en la Oficina de Administración Contable.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

C.C. 1.780

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I. PRESIDENTE PERÓN**

**Licitación Privada N° 45/15**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2965-0044/15. Llámese a Licitación Privada N° 45/15, para la adquisición de: Mantenimiento equipos de aires acondicionados centrales, para el Servicio de: Esterilización, Ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 26 de febrero de 2015 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 1.781

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I. PRESIDENTE PERÓN**

**Licitación Privada N° 44/15**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2965-7573/15. Llámese a Licitación Privada N° 44/15, para la adquisición de: Mantenimiento integral del tomógrafo, para el Servicio de: Tomografía Computada, Ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 26 de febrero de 2015 a las 9:30 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 1.782

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

**Licitación Privada N° 3/15**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-0067/15. Llámese a Licitación Privada N° 3/15, por la adquisición de otros fármacos hormonales desiertos, solicitado por el Servicio de Farmacia de este Establecimiento para el período marzo-agosto, para el ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 26 de febrero de 2015 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 1.783

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

**Licitación Privada N° 56/15**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-0048/15. Llámese a la Licitación Privada N° 56/15, para la adquisición de Insumos de Farmacia (varios), con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuestas: Día 3 de marzo de 2015, a las 11:30 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favaloro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) Tel: 02320-440000/434100.

C.C. 1.784

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES**

**Licitación Privada N° 41/15**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2968-0009/15. Llámese a la Licitación Privada N° 41/15, para la adquisición de prótesis para stock, para el Servicio de Ortopedia y Traumatología, con destino a este establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 26 de febrero de 2015, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 1.785

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. SIMPLEMENTE EVITA**

**Licitación Privada N° 2/15**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2910-0029/15. Llámese a Licitación Privada N° 2/15 por la adquisición de Insumos de Limpieza, para cubrir el período del 22/1/15 al 30/6/15, con destino al H.Z.G.A. Simplemente Evita.

Apertura de Propuestas: Día jueves 26/2/15 al 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Simplemente Evita sito en Equiza 6450 de González Catán, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.Z.G.A Simplemente Evita, domicilio: Dr. Equiza 6450, Ruta 3, Km 32, G. Catán. Tel: 02202-422217/32/48/80. Oficina de Compras: Interno 312. Fax: Interno N° 312.

C.C. 1.786

# Varios

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA

POR 5 DÍAS - En trámite de causa contravencional N° 6663 (21.100-767.683/13), que se instruye con intervención del Señor Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires por "Infracción al artículo 26 Decreto 4.069/91", en donde resulta imputado "ARIAS LUIS ALBERTO", con el objeto de solicitarle, tenga a bien ordenar por donde corresponda, se publique en el Boletín Oficial del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, la notificación que adjunto al presente.

Ello en cumplimiento de lo normado por el artículo 66 del Decreto Ley 7.647/70, toda vez que habiéndose practicado diligencias de cédula de citación al domicilio del causante Arias Luis Alberto, DNI 11.305.734 mencionado en el acta y al domicilio informado por el Poder Judicial de la Nación Cámara Nacional Electoral, ambos con resultado negativo; y con el dictamen A.L 834-140, el cual se transcribe a continuación... En este sentido se sugiere que, por donde corresponda, se cite al encartado a través de edictos publicados en el Boletín Oficial durante 5 (cinco) días seguidos, emplazándolo conforme al derecho que le cabe a presentarse en el plazo de 5 (cinco) días a fin de formular descargo y ofrecer prueba que haga a su defensa, debiéndose consignar expresamente el número del expediente y la infracción que originó el mismo. Asesoría Letrada, 17 de septiembre de 2014". Walter H. Palazzi, Oficial Principal.

C.C. 1.615 / feb. 13 v. feb. 23

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA

POR 5 DÍAS - En trámite de causa contravencional N° 6625 (21.100-757.571/13), que se instruye con intervención del Señor Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires por "Infracción al artículo 26 Decreto 4.069/91", en donde resulta imputado "DAVID CARLOS INERA", con el objeto de solicitarle, tenga a bien ordenar por donde corresponda, se publique en el Boletín Oficial del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, la notificación que adjunto al presente.

Ello en cumplimiento de lo normado por el artículo 66 del Decreto Ley 7.647/70, toda vez que habiéndose practicado diligencias de cédula de citación al domicilio del causante David Carlos Inera, DNI 26.410.684, mencionado en el acta y al domicilio informado por el Poder Judicial de la Nación Cámara Nacional Electoral, ambos con resultado negativo; y con el dictamen A.L 844-166, el cual se transcribe a continuación... En este sentido se sugiere que, por donde corresponda, se cite al encartado a través de edictos publicados en el Boletín Oficial durante 5 (cinco) días seguidos, emplazándolo conforme al derecho que le cabe a presentarse en el plazo de 5 (cinco) días a fin de formular descargo y ofrecer prueba que haga a su defensa, debiéndose consignar expresamente el número del expediente y la infracción que originó el mismo. Asesoría Letrada, 29 de diciembre de 2014". Walter H. Palazzi, Oficial Principal.

C.C. 1.617 / feb. 13 v. feb. 23

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA

POR 5 DÍAS - En trámite de causa contravencional N° 6517 (21.100-641.889/12), que se instruye con intervención del Señor Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires por "Infracción al artículo 26 Decreto 4.069/91", en donde resulta imputado "LUIS ANTONIO MONTERO", con el objeto de solicitarle, tenga a bien ordenar por donde corresponda, se publique en el Boletín Oficial del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, la notificación que adjunto al presente.

Ello en cumplimiento de lo normado por el artículo 66 del Decreto Ley 7.647/70, toda vez que habiéndose practicado diligencias de cédula de citación al domicilio del causante Luis Antonio Montero, DNI 22.840.458, mencionado en el acta y al domicilio informado por el Poder Judicial de la Nación Cámara Nacional Electoral, ambos con resultado negativo; y con el dictamen A.L 845-083, el cual se transcribe a continuación... En este sentido se sugiere que, por donde corresponda, se cite al encartado a través de edictos publicados en el Boletín Oficial durante 5 (cinco) días seguidos, emplazándolo conforme al derecho que le cabe a presentarse en el plazo de 5 (cinco) días a fin de formular descargo y ofrecer prueba que haga a su defensa, debiéndose consignar expresamente el número del expediente y la infracción que originó el mismo. Asesoría Letrada, 30 de diciembre de 2014". Walter H. Palazzi, Oficial Principal.

C.C. 1.616 / feb. 13 v. feb. 23

## Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 472

La Plata, 27 de noviembre de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-11921/08 alc. 8.

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma LABORATORIOS RICHMOND SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, C.U.I.T. 30-50115282-6, legajo N° 100.435, comunica el cambio de domicilio legal, y

### CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfectivos, 110000- agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle 3 n° 519 - Pilar, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.435 de la firma LABORATORIOS RICHMOND SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, C.U.I.T. 30-50115282-6, el nuevo domicilio legal, sito en la calle 3 n° 519 - Pilar, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli  
Contador General  
C.C. 775 / feb. 13 v. feb. 23

## Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 471

La Plata, 27 de noviembre de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-12680/08 alc. 9.

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubro por parte de la firma BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 30-70047365-8, legajo N° 100.942, y

### CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 12- Productos Químicos incluyendo los Bioquímicos y Gases Industriales, subrubros 150000- Ácidos y sus sales y esteres, 190000- Solventes;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 12- Productos Químicos incluyendo los Bioquímicos y Gases Industriales, subrubros 150000- Ácidos y sus sales y esteres, 190000- Solventes, del legajo N° 100.942, de la firma BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 30-70047365-8, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli  
Contador General  
C.C. 776 / feb. 13 v. feb. 23

## Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 475

La Plata, 2 de diciembre de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-1313/10 alc. 5.

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma MAKINAR S.A., C.U.I.T. 30-70774824-5, legajo n° 102.059, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

### CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 14- Materiales y Productos de Papel, subrubro 110000- Productos de papel; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle 11 n° 177 entre 35 y 36 - La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.059, de la firma MAKINAR S.A., C.U.I.T. 30-70774824-5, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle 11 N° 177 entre 35 y 36 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 777 / feb. 13 v. feb. 23

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 476**

La Plata, 2 de diciembre de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-1313/10 alc. 4.

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma MAKINAR S.A., C.U.I.T. 30-70774824-5, legajo n° 102.059, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, a los rubros 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 160000- Software, 170000- Hardware (soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma MAKINAR S.A., C.U.I.T. 30-70774824-5, legajo N° 102.059, del Registro de Proveedores y Licitadores, a los rubros 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 160000- Software, 170000- Hardware (soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 778 / feb. 13 v. feb. 23

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 477**

La Plata, 2 de diciembre de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-9854/14.

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por TRYBER S.A., C.U.I.T. 30-70856417-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 120000- Eliminación y tratamiento de desechos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 6 n° 540 – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TRYBER S.A., C.U.I.T. 30-70856417-2, en el rubro 76- Servicios de Limpieza

Industrial, subrubro 120000- Eliminación y tratamiento de desechos, con domicilio legal, real y comercial en la calle 6 n° 540 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 779 / feb. 13 v. feb. 23

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 478**

La Plata, 2 de diciembre de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-9772/14.

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por INGENIERÍA BAHÍA S.R.L., C.U.I.T. 30-71041182-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 180000- Productos de examen y control del paciente, 190000- Productos de facilidad médica, 270000- Productos de resucitación y anestesia y respiratorio;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Charlone N° 165 – Bahía Blanca, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a INGENIERÍA BAHÍA S.R.L., C.U.I.T. 30-71041182-0, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 180000- Productos de examen y control del paciente, 190000- Productos de facilidad médica, 270000- Productos de resucitación y anestesia y respiratorio, con domicilio legal, real y comercial en la calle Charlone N° 165 – Bahía Blanca, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 780 / feb. 13 v. feb. 23

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 479**

La Plata, 2 de diciembre de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-9769/14.

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por MIL FARMA S.A., C.U.I.T. 30-71426837-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 14 de Julio n° 2963 – Mar del Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Estados Unidos n° 2974 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;



Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MIL FARMA S.A., C.U.I.T. 30-71426837-2, en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios, con domicilio legal en la calle 14 de Julio N° 2963 – Mar del Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Estados Unidos n° 2974 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 781 / feb. 13 v. feb. 23

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 480**

La Plata, 2 de diciembre de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-9794/14.

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por DUTY GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-71201698-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 150000- Equipos y suministros dentales;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 2 N° 844 – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DUTY GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-71201698-8, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 150000- Equipos y suministros dentales, con domicilio legal, real y comercial en la calle 2 n° 844 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 782 / feb. 13 v. feb. 23

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 481**

La Plata, 2 de diciembre de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-9808/14.

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por JORFRA S.R.L., C.U.I.T. 30-59462819-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 180000- Seguridad y protección personal;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Eduardo Costa n° 735 – Lomas del Mirador, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Las Palmas n° 2444 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Las Palmas n° 2442 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a JORFRA S.R.L., C.U.I.T. 30-59462819-6, en el rubro 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 180000- Seguridad y protección personal, con domicilio legal en la calle Eduardo Costa n° 735 – Lomas del Mirador, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Las Palmas n° 2444 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Las Palmas n° 2442 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 783 / feb. 13 v. feb. 23

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 482**

La Plata, 2 de diciembre de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-9766/14.

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por MARCHESI MARÍA ALEJANDRA, C.U.I.T. 27-25669727-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 180000- Productos de panadería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de los Partidos de La Matanza y Cañuelas, como también su domicilio legal y real en la calle 12 de Octubre N° 855 – Cañuelas, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Salvigny N° 4390 – Gregorio de Laferrere, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MARCHESI MARÍA ALEJANDRA, C.U.I.T. 27-25669727-6, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 180000- Productos de panadería, con domicilio legal y real en la calle 12 de Octubre N° 855 – Cañuelas, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Salvigny N° 4390 – Gregorio de Laferrere, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de los Partidos de La Matanza y Cañuelas.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 784 / feb. 13 v. feb. 23

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 483**

La Plata, 2 de diciembre de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-9521/14.

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por O.A.C.I. SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-59108779-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 26- Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía, subrubro 120000- Alambres, cables o arneses; 39- Suministros y Accesorios Eléctricos y de Iluminación, subrubros 100000- Lámparas y bombillas y componentes para lámparas, 110000- Iluminación, artefactos y accesorios; 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubro 140000- Aparatos electrodomésticos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Luro N° 7146 – Mar del Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a O.A.C.I. SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-59108779-3, en los rubros 26- Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía, subrubro 120000- Alambres, cables o arneses; 39- Suministros y Accesorios Eléctricos y de Iluminación, subrubros 100000- Lámparas y bombillas y componentes para lámparas, 110000- Iluminación, artefactos y accesorios; 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubro 140000- Aparatos electrodomésticos, con domicilio legal, real y comercial en la calle Luro n° 7146 – Mar del Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General  
C.C. 785 / feb. 13 v. feb. 23

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 487

La Plata, 3 de diciembre de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-13012/08 alc. 7.

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por BLANCO GUILLERMO PEDRO, C.U.I.T. n° 20-04631081-1, legajo N° 100.845, solicitando su baja como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja como Proveedor del Estado;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja como proveedor a la mencionada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja como proveedor del Estado, a BLANCO GUILLERMO PEDRO, C.U.I.T. N° 20-04631081-1, legajo N° 100.845, atento a la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General  
C.C. 786 / feb. 13 v. feb. 23

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 486

La Plata, 3 de diciembre de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-11406/08 alc. 10.

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma DINATECH S.A., C.U.I.T. 30-70783096-0, legajo N° 100.256, comunica el cambio de domicilio legal y real, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 160000- Software, 170000- Hardware (soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos; 86- Servicios Educativos y de Formación, subrubro 100000- Formación profesional;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal y real ha cambiado a la calle 11 n° 868 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal y real informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.256 de la firma DINATECH S.A., C.U.I.T. 30-70783096-0, el nuevo domicilio legal y real, sito en la calle 11 N° 868 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General  
C.C. 787 / feb. 13 v. feb. 23

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 485

La Plata, 3 de diciembre de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-11406/08 alc. 9.

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma DINATECH S.A., C.U.I.T. 30-70783096-0, legajo N° 100.256, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, a los rubros 14- Materiales y Productos de Papel, subrubro 110000- Productos de papel; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 120000- Suministros de oficina;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma DINATECH S.A., C.U.I.T. 30-70783096-0, legajo N° 100.256, del Registro de Proveedores y Licitadores, a los rubros 14- Materiales y Productos de Papel, subrubro 110000- Productos de papel; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 120000- Suministros de oficina.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General  
C.C. 788 / feb. 13 v. feb. 23

### ATANOR S.C.A.

POR 3 DÍAS - Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria conjunta de socios del 10/09/2014 (la "Asamblea") se resolvió aumentar el capital social de \$ 108.015.352 a \$ 462.961.945, conforme los siguientes términos: Importe del Aumento: por un monto de \$ 354.946.593 (Pesos trescientos cincuenta y cuatro millones novecientos cuarenta y seis mil quinientos noventa y tres).

Precio de Emisión: Se suscriba al valor de \$ 1 (un peso) por cada acción, es decir a su valor nominal y sin prima de emisión atendiendo a que el valor patrimonial proporcional de cada acción es inferior a su valor nominal.

Forma de Pago. Acciones a suscribir: Que las nuevas acciones sean integradas en efectivo o en especie al momento de suscribirse las mismas, pudiendo afectarse a la integración del precio de la suscripción los aportes irrevocables efectuados por el Socio Controlante, aprobados por la Asamblea. Que en atención al aumento de capital a efectuar cada Socio podrá suscribir a prorrata de su tenencia accionaria.

Período de Suscripción. Momento del Pago: Que se hagan las publicaciones de rigor a los efectos de realizar el ofrecimiento a los Sres. Socios, con el objeto de que puedan ejercer su derecho de preferencia dentro de los 30 (treinta) días siguientes al de la última publicación, pudiendo los Sres. Socios al momento de ejercer el derecho de preferencia manifestar su intención de acrecer.

Emisión de Acciones: Se emitan 354.946.593 (Trescientos cincuenta y cuatro millones novecientos cuarenta y seis mil quinientos noventa y tres) nuevas acciones, todas ellas ordinarias, escriturales, no endosables, de valor nominal \$1 (un peso) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción.

Delegación en el Directorio: Delegar en el Directorio la realización de todos los actos necesarios a fin de llevar a cabo el aumento de capital conforme las resoluciones adoptadas en la Asamblea, coordinando las publicaciones de avisos para el ejercicio del derecho de preferencia, la integración de las acciones emitidas, la colocación de cualquier remanente no suscripto de las acciones a ser emitidas luego de ejercidos los derechos de preferencia y acrecer así como optar por la cancelación de dicho remanente, la fijación de toda otra condición de emisión que sea necesaria o requerida por los organismos de control, y demás actos pertinentes a la consecución del aumento resuelto. Se informa que el derecho de preferencia y de acrecer deberá ser ejercido en la sede social sita en Albarellos 4914, Munro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Esc. Lorena M. Mejeras.

L.P. 15.542 / feb. 19 v. feb. 23

### ATANOR S.C.A.

POR 3 DÍAS - Por Asamblea Extraordinaria de socios del 12/11/2014 (la "Asamblea") se resolvió: 1) reducir el capital social de \$ 462.961.945 a \$ 462.359.998. Se informa que

el total de activo antes de la reducción era de \$ 2.544.659.191 Y el Pasivo de \$ 2.441.204.758, luego de la reducción el activo es de \$ 2.544.659.191 y el Pasivo de \$ 2.441.204.758. 2) Aumentar el capital social de \$ 462.359.998 a \$ 790.869.575, conforme los siguientes términos:

Importe del Aumento: por un monto de \$ 328.509.577 (pesos trescientos veintiocho millones quinientos nueve mil quinientos setenta y siete).

Precio de Emisión: Se suscriba al valor de \$ 1 (un peso) por cada acción, es decir a su valor nominal de \$1 (un peso), sin prima de emisión atendiendo a que el valor patrimonial proporcional de cada acción no supera su valor nominal.

Forma de Pago. Acciones a suscribir: Que las nuevas acciones sean integradas en efectivo o en especie al momento de suscribirse las mismas, pudiendo afectarse a la integración del precio de la suscripción los aportes irrevocables efectuados por los Socios, aprobados por la Asamblea. Que en atención al aumento de capital a efectuar cada Socio podrá suscribir a prorrata de su tenencia.

Período de Suscripción. Momento del Pago: Que se hagan las publicaciones de rigor a los efectos de realizar el ofrecimiento a los Sres. Socios, con el objeto de que puedan ejercer su derecho de preferencia dentro de los 30 (treinta) días siguientes al de la última publicación, pudiendo los Sres. Socios al momento de ejercer el derecho de preferencia manifestar su intención de acrecer.

Emisión de Acciones: Se emitan 328.509.577 (trescientos veintiocho millones quinientas nueve mil quinientos setenta y siete) nuevas acciones, todas ellas ordinarias, escriturales, no endosables, de valor nominal \$1 (un peso) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción.

Delegación en el Directorio: Delegar en el Directorio la realización de todos los actos necesarios a fin de llevar a cabo el aumento de capital conforme las resoluciones adoptadas en la Asamblea, coordinando las publicaciones de avisos para el ejercicio del derecho de preferencia, la integración de las acciones emitidas, la colocación de cualquier remanente no suscripto de las acciones a ser emitidas luego de ejercidos los derechos de preferencia y acrecer así como optar por la cancelación de dicho remanente, la fijación de toda otra condición de emisión que sea necesaria o requerida por los organismos de control, y demás actos pertinentes a la consecución del aumento.

Se informa que el derecho de preferencia y de acrecer como el de oposición de acreedores deberá ser ejercido en la sede social sita en Albarellos 4914, Munro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Esc. Lorena M. Mejeras.

L.P. 15.543 / feb. 19 v. feb. 23

### Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 3 Departamento Judicial Avellaneda

POR 3 DÍAS - Destrucción anual de Expedientes 2014. El Sr. Presidente del Tribunal del Trabajo N° 3 de Lanús del Departamento Judicial de Avellaneda -Lanús, Dr. Aroldin Valcarce, hace saber que el día 15 de abril de 2015 se procederá a la Destrucción y posterior donación del material resultante de los expedientes cuya última actuación data más de diez años de antigüedad correspondientes a los números que a continuación se detallan del Libro de Mesa de Entradas de esta dependencia:

Tribunal del Trabajo N° 3 de Lanús Departamento Judicial de Avellaneda -Lanús

Destrucción anual de Expedientes 2014

1842; 2869; 3201; 3994; 385; 445; 1354; 2932; 3622; 3625; 3958; 1806; 2340; 3116; 3505; 3511; 3643; 4119; 1053; 1459; 3295; 3608; 510; 1259; 1176; 1341; 1435; 3460; 310; 2655; 3507; 4101; 376; 1276; 2982; 3446; 3449; 1074; 1461; 2736; 3524; 3589; 234; 1129; 1488; 2555; 3971; 4103; 146; 853; 2658; 411; 1312; 2588; 3581; 3812; 1863; 2857; 3215; 3349; 3510; 3555; 3913; 3273; 3291; 3781; 3784; 3849; 2289; 2980; 3129; 3330; 1054; 1280; 3336; 248; 2430; 2661; 3055; 3711; 3856; 4181; 1668; 28; 3298; 3405; 3444; 4116; 2942; 3181; 3312; 3478; 3499; 3517; 55; 98; 146; 155; 156; 158; 159; 161; 3655; 3980; 1736; 2626; 3042; 3301; 3840; 3880; 191; 3070; 3584; 3833; 278; 1853; 2955; 3512; 3664; 1830; 3223; 4130; 2585; 3189; 3436; 3596; 3841; 3976; 1627; 2624; 3030; 3666; 3941; 749; 1702; 2827; 3139; 3575; 3931; 957; 2272; 2413; 3728; 4108; 827; 3558; 3792; 4034; 4193; 1237; 1250; 2413; 3588; 2863; 3820; 431.

Ello de conformidad con lo dispuesto en la Ac. SCBA N° 3397 del 05/11/2008 arts. 114, 115, 118, 119 y cc.; "Reglamento sobre el Régimen de Receptorías de Expedientes, Archivos del Poder Judicial y mandamientos y Notificaciones", y Res. SCBA 2049/2012. Los Profesionales que necesiten acreditar actualmente o en el futuro trabajos Judiciales a los fines provisionales deberán solicitar al Tribunal la conservación de las causas que sean de su interés dentro del mes siguiente a su publicación. En el mismo plazo podrán oponerse a la destrucción a los efectos dispuestos por los Arts. 120, 121, del Reglamento referido.

Certifico: Que la publicación del presente Edicto ha sido ordenada en el Boletín Oficial. Lanús 19 de diciembre de 2014. Dr. Marcelo Alejandro Horn, Secretario.

C.C. 1.758 / feb. 20 v. feb. 24

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4 Del Partido de La Plata

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 4 de La Plata, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días a los propietarios y/o quienes se consideren con derechos sobre inmuebles detallados sitios en el Partido de La Plata.-

Expediente 2147-055-4-25/2014. Antonio José Cid.- Calleex Massachusset, ex 9, entre ex Filadelfia, ex 462 y ex. Bostón, ex 463; hoy calle 14 A Número 1333 entre 461 b y 461 c, del Partido de La Plata. Circ. VI; Secc. P; Mza. 20; Parc. 6-e.

Expediente 2147-055-4-37/2014. Colela Enrique.- Calle 11 (ex. 18) entre 59 y 407 (ex. Diag. 60) del Partido de La Plata. Circ. VI; Secc. D; Mza. 150; Parc. 3.-

Expediente 2147-055-4-36/2014.- Martinelli Renato.- 140 Bis E/ 491 y 492, Pdo. de La Plata.- Circ. VI; Secc. Z; Mza. 16; Parc. 13 y 14.-

Expediente 2147-055-4-545/1997.- Municipalidad de La Plata.- 76 E/ 116 y 117, Pdo. de La Plata.- Circ. II; Secc. C; Mza. 46-D; Parc. 11.-

Expediente 2147-055-4-1748/1999.- Raimundo Nieves Mabel.- 461 E/ 9 y 10, Pdo. de La Plata.- Circ. VI; Secc. P; Mza. 8; Parc. 7.-

Expediente 2147-055-4-47/2014.- Cucatto Pedro.- 419 Esq. 157, Pdo. de La Plata.- Circ. I; Secc. A; Mza. 54; Parc. 23-C; Subparcela: 5.-

Expediente 2147-055-4-46/2014.- Buccino Grondona Oscar.- 18 (Ex. 15) entre 460 y 461, Pdo. de La Plata.- Circ. VI; Secc. P; Mza. 53; Parc. 17.-

Expediente 2147-055-4-38/2014.- Buccino Grondona Oscar.- 461 B (Ex. 462) entre 17 y 18, pdo de La Plata.- Circ. VI; Secc. P; Mza. 53; Parc. 19.-

Expediente 2147-055-4-49/2014.- Suarez Aurelio.- 427 entre 135 y 136, Pdo. de La Plata.- Circ. VI; Secc. CC; Mza. 72; Parc. 16.-

Expediente 2147-055-4-48/2014.- Corio Luis Alberto.- 138 entre 473 y 474, Pdo. de La Plata.- Circ. VI; Secc. T; Mza. 6; Parc. 3.-

Expediente 2147-055-4-32/2014.- Repetto José Jorge.- 480 entre 8 y 10, pdo de La Plata.- Circ. VI; Secc. F; Mza. 76; Parc. 26.-

Expediente 2147-055-4-50/2014.- Roncoroni María.- 136 entre 429 y 430, pdo de La Plata.- Circ. VI; Secc. CC; Mza. 75; Parc. 13.-

Expediente 2147-055-4-1/2015.- Sigal Jose.- 427 entre 137 y 138, Pdo. de La Plata.- Circ. VI; Secc. CC; Mza. 100; Parc. 16.-

Expediente 2147-055-4-29/2014.-Bosco Bruno Dal y Zuzubich de Dal Bosco Elena.- 475 esquina 7, pdo de La Plata.- Circ. VI; Secc. F; Mza. 120; Parc. 11.

Expediente 2147-055-4-45/2014.-Sociedad José A. y Miguel Martínez de Hoz.- 58 entre 21 y 22, Pdo. de La Plata.- Circ. VI; Secc. D; Mza. 172; Parc. 21. Alejandra N. Aramburu de Tenti, Notaria.

C.C. 1.649 / feb. 20 v. feb. 24

### CLÍNICA DEL NIÑO Y LA MADRE SOCIEDAD ANÓNIMA

POR 3 DÍAS - Clínica del Niño y la Madre S.A. comunica que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2014 decidió aumento de capital social en pesos veinte mil (\$20.000) dividido en dos mil (2.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez (\$ 10) de un voto por acción, aumentándose el capital social a pesos doscientos ochenta y cuatro mil doscientos sesenta (\$ 284.260) dividido en veintiocho mil cuatrocientos veintiséis (28.426) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez (\$ 10) de un voto por acción. Se ofrece a los accionistas plazo de treinta (30) días artículo 194 Ley de Sociedades (Ley 19.550). Dr. Rubén Mielgo Presidente.

G.P. 192.233 / feb. 20 v. feb. 24

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD DIRECCIÓN DE PERSONAL REGÍMENES POLICIALES

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Oficial (E.G.) CABRERA DARÍO MARCELO (D.N.I. 27.125.253 -clase 1979) para que se presente en sus oficinas ubicadas en calle 51 e/2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial Nro. 1.457 de fecha 06 de octubre de 2014, mediante la cual el Ministro de Seguridad Resuelve Conceder la Baja Voluntaria por razones particulares. La Plata, 05 de febrero de 2015. Vanesa Carla Gonik, Oficial Subinspector. Walter Damián Sena, Subcomisario.

C.C. 1.654 / feb. 20 v. feb. 26

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD DIRECCIÓN DE PERSONAL REGÍMENES POLICIALES

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Oficial Subinspector (Adm.) ESCOBAR LIDIA ESTER (D.N.I. 12.076.978 clase 1956) para que se presente en sus oficinas ubicadas en calle 51 e/2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial Nro. 1.270 de fecha 04 de septiembre de 2014, mediante la cual el Ministro de Seguridad Resuelve Conceder la Baja Voluntaria por razones particulares. La Plata, 05 de febrero de 2015. Vanesa Carla Gonik, Oficial Subinspector. Walter Damián Sena, Subcomisario.

C.C. 1.655 / feb. 20 v. feb. 26

### MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ- RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. I – Sec. A- Mza. 82- Parc. 8k, (según plano de posesión 8r) de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi, Intendente.

C.C. 1.638 / feb. 20 v. feb. 24

### MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ- RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. I – Sec. E- Qta. 161-Mza. 161a- Parc. 4a, (según plano de posesión 4b) de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi, Intendente.

C.C. 1.639 / feb. 20 v. feb. 24

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ- RANCHOS**

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. I – Sec. C- Qta. 53- Parc. 37, (según plano de posesión 37 a) de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi, Intendente.  
C.C. 1.640 / feb. 20 v. feb. 24

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ- RANCHOS**

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. I – Sec. A- Mza. 79- Parc. 13 de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi, Intendente.  
C.C. 1.641 / feb. 20 v. feb. 24

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ- RANCHOS**

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble que

a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. I – Sec. C- Qta. 57 - Mza. 57 b- Parc. 8 (según plano de posesión 8 a) de la Localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi, Intendente.  
C.C. 1.642 / feb. 20 v. feb. 24

**UNIÓN DE CONDUCTORES DE AUTOS AL INSTANTE Y REMISES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

POR 1 DÍA – U.C.A.I.R.R.A. Personería Gremial N° 1604. Seccional Zona Norte. Reunión Extraordinaria: Asunción y Certificación de Autoridades (art. 96 y 116 del Estatuto). El día 15 de enero de 2015 fue proclamado la conducción Gremial con mandato por el término de 4 años. Secretario General: Mario Álvarez, Sec. Gral. Adjunto: Gerardo Rodríguez Secretario Gremial: Marcela García, Secretaria Finanzas: Natalia Franzon, Sec. de Rel. Institucionales Gerardo Romero, Sec. Interior: Rubén Nadal Secretaria Actas: Norma Stricker, 1° Vocal Titular: Mariela Barbosa, 2° Vocal Titular: Juan Garais, 3° Vocal Titular: Luis Marano, 1° Vocal Suplente: Ernesto Romano, 2° Vocal Suplente, Claudio Baratay. Con ámbito de actuación en 58 Distritos de la Provincia de Buenos Aires y las Provincias: Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Santa Fe, Chaco, Formosa, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy. La misma se celebrará el día 13 de febrero de 2015 en la calle Lavalle N° 1908 de la Localidad de José C Paz, a las 17:00 hs. Invitamos a todos nuestros trabajadores a participar. Mario Álvarez, Secretario General – Gustavo Ríos Occhiuzzi, Abogado.  
C.F. 30.096

# Transferencias

POR 5 DÍAS – **Escobar**. OLGA EDITH GARCÍA, DNI 20.018.514 vende y transfiere fondo de comercio Rubro Carnicería sito en T. de Cruz 1008 Escobar Bs. As. a Patricia Isabel Mori DNI 21.670.612 y a María Marcela Graff DNI 25.684.394. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.  
Z-C. 83.017 / feb. 12 v. feb. 20

POR 5 DÍAS – **Matheu**. MARTÍNEZ ÉLIDA NATALIA, DNI 26.764.209 transfiere fondo de Comercio despensa-maxikiosko ubicado en Ruta 25 N° 1191 Matheu a Berenice Macarena Miller DNI 37.383.747. Reclamos de Ley en el mismo.  
Z-C. 83.013 / feb. 12 v. feb. 20

POR 5 DÍAS – **Bahía Blanca**. El Sr. SERGIO OSCAR GASPARINI, DNI 22.053.108, con domicilio en calle Reynal 2308, Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 021 al Sr. Damián Ariel Agulnik, DNI 21.739.595, con domicilio en calle Córdoba 4496, Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro n° 68, con domicilio en Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a 02 días del mes de febrero de 2015.  
B.B. 56.058 / feb. 13 v. feb. 23

POR 5 DÍAS – **Bordenave**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, MARÍA FERNANDA ALZA, D.N.I. 18.161.946 con domicilio en calle Cacique Pincen 351, Bordenave, Pdo. Puán, Buenos Aires anuncia que vende, cede y transfiere a favor de Miguel Ángel López D.N.I. 13.269.743 y de Claudia Susana Rodríguez D.N.I. 16.105.904, con domicilio en calle San Pablo 564, Bordenave, el Fondo de Comercio del rubro Ramos Generales, denominado "Kubo" sito en Adela Neumann 283, Bordenave, Pdo. Puán; Pcia. de Buenos Aires libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Para reclamos de Ley se fija el domicilio Belgrano 171, Saavedra, Buenos Aires. Dr. Carlos A. Fazzini, Abogado.  
B.B. 56.084 / feb. 13 v. feb. 23

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. CÓRDOBA, ADRIANA BEATRIZ, transfiere a Picchi Gustavo Adrián el geriátrico situado en Charlone 155, Bahía Blanca. Reclamos de Ley en el mismo.  
B.B. 56.085 / feb. 13 v. feb. 23

POR 5 DÍAS - **J. L. Suárez**. TORRES MYRIAM ALEJANDRA y TORRES MARÍA ELENA, transfieren el fondo de comercio del rubro Dietética sito en Avenida Márquez 2926 de J. L. Suárez, a la señora Torres Myriam Alejandra. Reclamos de Ley del mismo comercio.  
S.M. 51.051 / feb. 18 v. feb. 24

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. GUILLERMO DAVID GROVER DNI 4.605.810 transfiere a Walter Darío Moreno y Casalanguida Néstor Eugenio Sociedad de Hecho CUIT 33-71462876-9, Corralón de materiales de construcción, sito en calle América 3931, de la Localidad de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires.  
S.M. 51.072 / feb. 18 v. feb. 24

POR 5 DÍAS - **Ciudadela**. Benvenuto Carlos DNI 12.400.580 comunica que BENVENUTO SERGIO DANIEL y BENVENUTO CARLOS S.H. CUIT 33-56900972-9 transfiere a Iñiguez Enrique Martin Cuit 20-17014231-5 fondo de comercio rubro reparaciones mecánicas para el automotor sito en Hipólito Yrigoyen 457 Ciudadela, Partido de 3 de Febrero. Pcia. Bs. As. Libre de personal. Reclamo de Ley en mismo domicilio.  
S.M. 51.069 / feb. 18 v. feb. 24

POR 5 DÍAS - **B. Vista**. En San Miguel. LIN XINBIN, DNI 94.020.525, transfiere a Lin Deguang, DNI 93.297.516, un comercio Rubro Supermercado Minorista en M. Irusta 5770, B. Vista. Reclamo de Ley en el mismo.  
S.M. 51.002 / feb. 18 v. feb. 24

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se comunica que PRODUCTOS EYELIT S.A. transfiere libre de todo gravamen su Stand N° NPB - GO026 Eyelit sito en Alto Avellaneda Güemes 897, Avellaneda a Mapro & Co S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Mariano Hernán Reyes. Socio Gerente. D.N.I. N° 24.271.262. Marcela Castellano, Contadora Pública.  
C.F. 30.098 / feb. 18 v. feb. 24

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. JOAQUÍN CASCO DNI 29.232.588 transfiere a Mariano Gradwohl DNI 18.064.856 la habilitación del comercio de heladería, pizzería-cafetería, ubicado en la calle Alvear n° 2899 Villa Ballester. Reclamos de Ley en el mismo.  
S.M. 51.012 / feb. 18 v. feb. 24

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. MARIANA CYNTHIA LEÓN CUITIÑO de DNI 23.649.430 domiciliada en la calle Igualdad 1710, José León Suarez, Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Cede, libre de toda deuda, fondo de comercio de rubro carnicería y productos de Granja.

Ubicando en la calle quintana 4790 en Villa Ballester San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a Yessica Ester Román Galeano de DNI 94.631.804, domiciliada en quintana 4790, Villa Ballester, San Martín. Pcia. de Buenos Aires.  
S.M. 51.056 / feb. 18 v. feb. 24

POR 5 DÍAS – **Pilar**. POSTA PILAR S.A., CUIT 30-69231795-1, con domicilio en Ruta Nacional N° 8 km. 56,000, localidad y partido de Pilar, Prov. de Bs. As., comunica que Venar Carburantes S.A., CUIT 30-71222316-9, con domicilio en Pinzón 1663, piso 3°, CABA., le restituyó y transfirió 15 de diciembre de 2014 la Estación de Servicio, Minimercado y Cafetería ubicada en el domicilio mencionado en primer término. Reclamos de ley en Estudio Jurídico Claus & Jauregui Abogados, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 885, 6° R, CABA, día hábil de 15 a 18 hs. Leonardo Ernesto Wartelski, Presidente de Posta Pilar S.A.  
C.F. 30.108 / feb. 20 v. feb. 26

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. Se comunica que GERÉZ GIRÓN SERGIO DANIEL, con domicilio en la calle España 2446 de Florencio Varela, transfiere a Girón Mirta Susana, con domicilio en la calle España 2446 de Florencio Varela, el fondo de comercio del rubro Almacén anexo Venta de Productos Dietéticos sito en la calle Sallarés 88 de Florencio Varela, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en el domicilio del referido negocio dentro del término legal. Gabriela Rodríguez Contadora Pública.  
Qs. 89.027 / feb. 20 v. feb. 26

# Convocatorias

**PRODUCTORES DE GENERAL LAMADRID S.A.****Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Productores de General Lamadrid S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de marzo de 2015 a las 19:00 horas, en la sede social de calle Avda. R. S. Peña esq. Matheu de Gral. Lamadrid, Pcia. de Bs. As., a efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y notas a los Estados e Inventario, todo ello referido al último ejercicio social iniciado el 01/12/2013 y finalizado el 30/11/2014.

2) Consideración de la gestión del Directorio al frente de los negocios sociales en el ejercicio iniciado el 01/12/2013 y finalizado el 30/11/2014.

3) Consideración de los Honorarios de Directorio, por encima de los topes del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, atendiendo a las tareas de tipo técnico administrativas realizadas por sus miembros.

4) Destino de los Resultados no asignados al cierre.

5) Firma del Acta de la Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Soc. Comerciales Nro. 19.550. Vesa Lauri Niemela, Presidente.

B.B. 56.068 / feb. 12 v. feb. 20

## HARAS MARÍA EUGENIA S.A. Asociación Civil sin Fines de Lucro

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En ejercicio de la facultad que me es propia, como Presidente de Haras María Eugenia S.A. Asociación Civil sin Fines de Lucro, convoco a Ud. en su carácter de accionista, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 5 de marzo de 2015, en el domicilio legal de la sociedad, sito en Intendente Corvalán 2221/2402, Paso del Rey, a las 19:00 horas en Primera Convocatoria y en Segunda Convocatoria para las 20:00 horas. Dicha Convocatoria fue aprobada por Acta de Directorio N° 70 del 4 de noviembre de 2014:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondiente al ejercicio económico N° 17 cerrado al 30 de septiembre de 2014.

2) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. No comp. Patricia B. Paz Santín, Presidente.

C.F. 30.081 / feb. 12 v. feb. 20

## GNC DEL CARMEN S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 6/3/2015, en 1° convocatoria a las 15,30 horas y en 2° convocatoria a las 16,30 horas en la sede social sita en Ruta Nac. N° 3 km. 67,200 de Cañuelas (EE.SS.), para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1.- Razones de la convocatoria fuera de término.

2.- Tratamiento de la documentación prescripta por el Art. 234, ap. I de la L.S.C., correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2014.

3.- Destino de los resultados acumulados.

4.- Consideración de la gestión del Directorio y determinación de su remuneración.

Nota: la asistencia se comunicará en sede social hasta el 2/3/2015 inclusive. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la L.S.C. El Directorio. Pablo Enrique Hernández, Abogado.

C.F. 30.097 / feb. 13 v. feb. 23

## LABYES S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de marzo de 2015 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Int. Abel Costa 833, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Dispensa de los accionistas al directorio por convocatoria tardía de la asamblea ordinaria.

3) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables, sus cuadros, anexos y notas complementarias para el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.

4) Consideración de la Gestión del Directorio.

5) Honorarios del directorio a ser fijados en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.

6) Destino del Resultado del Ejercicio.

Carlos Diógenes Corrales, Presidente de Labyes S.A.

C.F. 30.085 / feb. 18 v. feb. 24

## TRANSPORTE AUTOMOTORES LA ESTRELLA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la calle 56 N° 923, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para el día 12 de marzo de 2015 a las 12:00 hs. para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.  
2- Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.

3- Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2014 y sus resultados.

4- Aprobación de la Gestión del directorio y su Remuneración.

5- Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia. Omar Israel Ricard, Presidente.

L.P. 15.496 / feb. 18 v. feb. 24

## MUSCARIELLO HNOS. Sociedad Anónima

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social, calle Brasil N° 51, de la Ciudad de Junín (Bs. As.), el día 12 de marzo de 2015, a las 09:00 horas, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Segundo: Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550.

Tercero: Aprobación de la gestión del Directorio.

Cuarto: Consideración del Resultado.

Quinto: Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. Contador Luciano Lorio, Síndico Titular.

Jn. 69.039 / feb. 19 v. feb. 25

## ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL POLICIAL

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Por resolución del Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Personal Policial, se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de marzo de 2015 a las 07.00 horas en la sede de la Entidad sita en calle Lavalle 417, de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura de Acta anterior.  
2) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 01/12/2014.

4) Elección de un asociado para cubrir el cargo vacante de Fiscalizador Segundo hasta finalización de mandato.

5) Asignaciones a miembros de los Órganos Directivos y Fiscalizadores en período 2014/2015.

6) Ratificación de convenios celebrados.

7) Consideración de la cuota social.

8) Premio incentivo.

9) Socios promocionales.

10) Convenio sobre servicios profesionales.

Art. 37: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización. Eduardo Humberto Lima, Presidente. Hugo Fabián Díaz, Secretario.

L.P. 15.623

## PIEDRA PAMPA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - As. Gral. Ord. Accionistas 10/03/2015, en la sede social de calle 55 N° 2842 de la ciudad de Necochea 9 horas y 9:30 1° y 2° convocatoria. Donde se tratará el siguiente:

#### ORDEN DE DÍA:

1°) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 Ejercicio al 31/10/2014.

2) Consideración de los resultados, remuneración al directorio.

3) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea. Bernardo Uhart, Presidente.

Nc. 81.019 / feb. 20 v. feb. 26

## ASOCIACIÓN MUTUAL LA LIBERTAD

### Asamblea Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - La Asociación Mutual "La Libertad" convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en su sede ubicada en la calle 57 N° 1024 de la ciudad de La Plata, el día 28 de marzo de 2015, a las 20.30 horas, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

2) Ratificación del Ejercicio Económico del año 2013.

3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros anexos, e informes del Auditor y de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2014.

4) Aprobación y ratificación de las retribuciones fijadas a los miembros del Órgano Directivo y de la Junta Fiscalizadora. Lourdes Valdivia, Presidente.

L.P. 15.624

## RINCÓN DE LOS ANDES S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionista a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 2015 a las 11.00 hs. en la sede social sita en la calle Cantilo N° 528 - PA de la localidad de City Bell, Ciudad de La Plata y simultáneamente en segunda convocatoria a las 12.00 hs., a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Razones por la convocatoria fuera de término de la Asamblea.

3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos Contables e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2014.

4) Consideración de la gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios por el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2014.

5) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2014.

No se encuentra comprendida dentro del Art. 299 de la Ley 19.550. Enrique Bares, Presidente.

L.P. 15.603 / feb. 20 v. feb. 26

## ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS PROVINCIALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - La Asociación Mutual de Empleados Provinciales de la Provincia de Buenos Aires, matrícula INAES N° 872, convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de marzo de 2015 a las 20:30 hs. en el local sito en la calle 8 entre 41 y 42 N° 467 de la ciudad de La Plata de la Provincia de Buenos Aires.

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos (2) socios presentes en la Asamblea para la firma del Acta respectiva.

2) Consideración de los acuerdos y convenios celebrados con prestadores y terceros ad-referendum de la próxima Asamblea. Consideración de la modificación, renovación y rescisión de convenios pre-existentes.

3) Tratamiento de las reestructuraciones introducidas en los Planes de Obra Médico Asistencial y Coseguro. Tratamiento de los costos asistenciales y de las modificaciones introducidas a los valores de los Planes Médico Asistenciales.

4) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, de la Memoria presentada por el Órgano Directivo y del Informe Anual de la Junta Fiscalizadora, documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 30-11-14.

5) Tratamiento de la asociación de la Mutua a FAMSA.

6) Consideración del valor de la Cuota Social.

7) Consideración de la retribución a los Miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.

8) Elección de todos los miembros integrantes, Titulares y Suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, de acuerdo a las listas oficializadas en término. Doris Betty Lauhe, Presidente.

L.P. 15.591 / feb. 20 v. feb. 24

## Colegiaciones

### COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA – RACHANSKI OLGA, domiciliada en calle 142 N° 1630, Partido de Berazategui, solicita Baja por Jubilación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en calle H. Primo 277 de Quilmes. Quilmes 5/2/15. Salvador H. Aparo, Secretario General.

Qs. 89.049

## Sociedades

### MEITAN S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 24/10/14: cambio de Sede Social: calle 23 N° 1389 La Plata; reforma Art. 3° objeto social: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de pieles, ropas, prendas de vestir, indumentaria, telas en general de cualquier tipo y características, fibras, tejidos, hilados y calzados; productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y las materias primas que los componen, indumentaria de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón y telas para cortinas, blanco y mantelería, y accesorios de toda clase, incluyendo todo tipo de artículos de cuero, joyería y fantasías en general, adornos, artículos de mercadería y regalos, artículos de ferretería y afines, plásticos y vajilla, muebles y artículos del hogar, librerías, papelerías y afines, y cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal. b) Industriales: fabricación, elaboración y transformación de pieles, ropas, prendas de vestir, indumentaria, de cualquier tipo y características, fibras, tejidos, hilados y calzados, productos y subproductos de fibras textiles, hilados naturales o artificiales y las materias primas que los componen, indumentaria de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón y telas para cortinas, blanco y mantelería, y accesorios de toda clase, artículos de cuero, joyería y fantasías, adornos, artículos de mercadería y regalos y cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal de ropa y prendas de vestir y demás, artículos de ferretería y afines, artículos plásticos, vajilla, muebles y artículos del hogar. c) Inmobiliarias: compra, venta locación, permuta, explotación, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, y la realización de todas las operaciones sobre propiedad horizontal, desarrollos inmobiliarios, fideicomiso, leasing, aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, efectuar inversiones de capital

propio o de terceros, financiar construcciones, refacciones, instalaciones y explotaciones de negocios. d) Financieras: realización de operaciones financieras, adquisiciones, inversiones, cesiones y/o transferencias de fondos, radicaciones de capital, aportes de capital a empresas y/o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, otorgamientos de créditos en general, con o sin garantías reales o personales, constitución, transferencia, adquisición, negociación y cancelación de prendas, hipotecas y demás gravámenes civiles o comerciales, compraventa, permuta de títulos públicos o privados, acciones y/u otros títulos o valores inmobiliarios, y demás operaciones financieras que faciliten o permitan el cumplimiento del objeto social. No efectuará operaciones de ahorro y préstamo, bancos y seguros, ni desarrollará las actividades previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. e) Agrícolas: 1) servicios técnicos y profesionales en materia agrícola y agroindustrial, la siembra, cultivo, reproducción, corte, comercialización, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, almacenamiento, importación y exportación, de todo tipo de frutas, verduras, legumbres, árboles, plantas medicinales o de ornato, alimentos, semillas, abarrotos, productos comestibles, conservas, pulpas, jugos y toda clase de materias primas y mercaderías relacionadas con la agricultura, silvicultura y ganadería y sus derivados, compraventa, cría, producción y engorda de ganado bovino, vacuno, equino, porcino y caprino, su comercialización tanto en pie como en canal, adquisición de medicamentos y hormonas para los mismos, comercialización de leche, lácteos, pieles, menudencias, operación de restos y frigoríficos autorizados por la ley o concesionados por autoridad competente, matanza y venta de cortes finos, exportación de sus productos y subproductos y la importación de insumos. 2) producción de granos básicos y forrajes, alimentos balanceados, concentrados, comercialización, venta, comisión, consignación, transporte y exportación de todo tipo de alimentos, importación de insumos, maquinarias y equipo. 3) Reproducción, comercialización, comisión, consignación y venta de pies de cría de ganado, bovino, porcícola, caprino y cualesquier tipo de animales en general. 4) prestación de servicios profesionales relacionados con el diseño, edificación y construcción de instalaciones agrícolas y ganaderas, cercas, cable-vías, sistemas de riego, empaques, cámaras de refrigeración, armadora de cajas de empaque, corrales de engorda, abrevaderos, silos, canales de riego, cargadores, aspersores, la adquisición y venta de maquinaria y equipo. Se designa Directorio: Presidente: Silvia Miriam Onnikian, DNI 13.621.444, Director Suplente: Nicolás Pieroni, DNI 94.161.696. Tres ejercicios; renuncia Presidente Luis Alberto Schwartzman, y Director Suplente Jorge Hojberg. Ingrid Katok. Notaria.

L.P. 15.361

### ROGERS GAL S.A.

POR 1 DÍA - Const. en Esc. Pública N° 13 de fecha 5/02/15. domic. Av. Fcio. Varela 4410 de Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Socio Mirta Noemí Ventura, arg., nac. el 29/06/50, DNI 6.422.470, docente, CUIT 27-06422470-6, divorciada de sus primeras nupcias de Andrés de Maza domic. Lavalle 1696 Témperey, Pdo. Lomas de Zamora; Daniel Alberto García, arg., DNI 18.448.621, nac. el 17/07/67, contador, CUIL 20-18448621-1, casado con Andrea Roxana Cechetto, domic. Marcos Avellaneda 257 R. de Escalada, Pdo. de Lanús. Obj.: La soc. tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: mediante la fabricación, fraccionamiento, industrialización y manufactura en cualquiera de sus etapas de los productos y bienes que se utilicen o relacionados con la industria alimenticia en cualquiera de sus variantes y calidades para todo tipo de productos. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semi elaborados, mercaderías y/o mercancías que se utilicen en la industria alimenticia en todas sus variantes y accesorios. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, urbanización de inmuebles rurales y urbanos y todas operaciones comprendidas en el C. Civil o la L. 13.512 de Propiedad Horizontal y la Administ. de bs. inmuebles de terceros. Mandatos: Podrá explotar patentes, Licencias, diseños, marcas, modelos industriales y sistemas propios y de terceros y serv. vinculados con el ramo de la Ind. Alimenticia y sus conexas, servicios de

Import.-export: como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distrib. y/u oficinas de vtas. o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productos arg. ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de import.-export. y todo otro relacionado con los negocios internac. a transmitir oferta o pedidos, elegir expedidor o asegurador, designar agentes, realizar estudios de mercado internacionales o productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de tras procedencia, ofrecer asist. técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a las operaciones de comercio ext., campañas publicitarias, promocionales de marca o productos nacionales, incluyendo la gestión a través de profesionales con título habilitante. Podrá asimismo a los efectos de cumplir con el presente objeto, establecer filiales, sucursales, otorgar presentes estatuto, ni altere disposiciones legales o reglamentarias establecidas a través de leyes, decretos de índole nacional y/ provincial u ordenanzas municipales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Cap. \$ 100.000, representando 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor cada una, con dcho. a 1 voto por acción. Adm. Directorio. Mandato 3 ejercicios Pte. Mirta Noemí Ventura. Dir. Supl. Daniel Alberto García. Fiscal.: accionistas. Sin Sind. Cierre 31/01. Durac. 50 años. Alejandro Magnetti, Abogado.

L.P. 15.349

### MARKELL METAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de Ctas. Aum. Cap. y Ref. de Estat.: Inst. Priv. 19/12/2014. Cedentes: Francisco Perrone, Martín Keller y Loredana Giusto. Cesionarios: Alejandro Sebastián Perrone, arg., DNI 29.705.408, CUIL 20-29705408-3, solt., calle 217 N° 555, Ranelagh, pdo. Berazategui; y Silvana Andrea Perrone, arg., DNI 32.260.568, CUIL 23-32260568-4, solt., calle 216 A N° 764, Sourigues, pdo. Berazategui, comerciantes. Como consecuencia de la cesión las cuotas quedan repartidas en la siguiente forma: Silvana Andrea Perrone el 50%. y Alejandro Sebastián Perrone el 50 % del total del capital. Aum. de Cap. Social de \$ 10.000 a \$ 80.000 y Ref. Estatuto Art. 5°: El cap. soc. asciende a \$ 80.000 subdiv. en 800 ctas. de \$100 v.n. c/u; queda con 800 ctas. v.n. \$100 c/u: Renuncia gerentes: Martín Keller y Francisco Perrone. Designación gerentes: Silvana Andrea Perrone y Alejandro Sebastián Perrone. Marcela Alejandra Fiaschini Escribana.

L.P. 15.362

### RAVNO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario, Referencia: Edicto Registro N° 23914 - 1) Domicilio: calle 160 N° 1341 PB de la Localidad de Berisso, Partido de Berisso, Provincia de Buenos Aires.

L.P. 15.364

### RECAP CUENCA DEL SALADO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Carlos Edgardo Castro, arg, DNI. 26.658.737, nacido 3/7/1978, soltero Comerciante, ddo. Ibarbia 3958, Saladillo. Santiago César Cotignola, arg, DNI.27.103. 899, nacido 28/7/1979, soltero, Comerciante, ddo. Posadas 2742, Piso 1° Dpto. C, Saladillo. 2)10/7/2014 y 25/10/2014. 3) Recap Cuenca del Salado S.R.L. 4) Calle Ibarbia 3958, Saladillo. 5) Comercial: venta y distribución de golosinas, artículos de limpieza e higiene y de kiosco, artículos comestibles y bebidas; organización y explotación de eventos y espectáculos, encuentros, promociones, servicios de restaurant. bar, canto bar, pub, confitería, cafetería, boliche bailable, shows, obras teatrales y de canto y música, prestación de servicios de tareas de control de admisión y permanencia, formación y capacitación de personal, actuar intervenir y entender en todo lo relacionado al Registro Público de Controladores de Admisión y Permanencia (Recap), pudiendo celebrar todo tipo de convenios con el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. Inmobiliaria: adquisición, construcción,

arrendamiento y/o administración de bienes raíces para su venta, transferencia y/o explotación sean urbanos o rurales. Loteos o fraccionamientos bajo cualquier régimen. Financiera: mediante aportes de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades. Constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Administrac. Gerentes: Carlos Edgardo Castro. Fiscalización: s/ Art. 55 y 284 LSC. 9) Repres. legal: Gerente. 10) 31/12. Dra. Silvia C. Ianniello, Abogada.

L.P. 15.365

**LOGÍSTICA FRECCERO S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Ángel Antonio Freccero, DNI. 5.257.339, argentino, nacido 5/6/1946, casado en pras. nupcias, Comerciante, domiciliado Roca 3524, Saladillo. Justa Inés Cobeaga, LC 6.649.248, nacida 23/8/1950, argentina, casada en pras. nupcias, Comerciante, domiciliada Roca 3524, Saladillo. Javier Antonio Freccero, DNI. 26.909.674, argentino, casado en pras. nupcias. Contador Público, domiciliado AV. Saavedra 3343, Saladillo. Gustavo David Feccero, DNI 27.855.464, argentino, casado en pras. nupcias, Técnico en sistemas multimediales, domiciliado Roca 3524, Saladillo. 2) 1/12/2014. 3) Logística Freccero S.R.L. 4) Julio A. Roca 3524, Saladillo. 5) Comercial e Industrial: explotación de transporte terrestre de cargas en todas sus formas, y toda actividad vinculada al transporte. Producción, cultivo, elaboración, comercialización de todo tipo de bebidas, productos de limpieza bazar, kiosco, fiambres, embutidos, verduras, legumbres, hortalizas, frutas, carnes, comidas preelaboradas, materias primas en general, productos y subproductos y demás bienes correspondientes a la industria alimenticia, su conservación, fraccionamiento y envasado. Realizar convenios, compra, venta con el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. inmobiliaria: adquisición, construcción, arrendamiento y/o administración de inmuebles. Loteos y fraccionamientos de inmuebles bajo cualquier régimen. Financiera: mediante aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, préstamos, hipotecas, compra venta de acciones, títulos, y otros valores mobiliarios, exceptuando las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda que se requiera el concurso público. Importación y exportación. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Administración. Gerente: Ángel Antonio Freccero. Fiscalización s/ Art. 55 y 284 LSC. 9) Representación Legal: Gerente. 10) 31/12. - Dra. Silvia Ianniello.

L.P. 15.366

**LA TRIBU DE CHAPALEOFÚ S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 15/03/2014 se resolvió el aumento de Capital Social a \$ 350.000, integrado por 350.000 acciones de pesos uno \$ 1 cada una con derecho a un voto. Se integró el 25% en ese acto y el saldo restante antes del 31 /12/2014. Julio Sebastián Ugalde, Escribano.

L.P. 15.367

**DOCIMO NUTRICIÓN ANIMAL S.A.**

POR 1 DÍA - Edicto complementario. La sociedad tramita su inscripción ante la DPPJ. bajo Legajo 212.898. Se designó como Director Suplente a Sofía Docimo. Dra. Silvia C. Ianniello, Abogada.

L.P. 15.368

**BALACTICO S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Oscar Heguiaphal. arg. nacido 24/1/1980, soltero. DNI. 27.939.054. Comerciante, domiciliado Basavilbaso 624 Cañuelas. Esteban Bellagamba. arg. nacido 1/6/1982, soltero. DNI. 29.391.411. Empleado, domiciliado Juárez 332 Cañuelas. 2) 16/9/2014. 3) Balactico S.R.L. 4) Alem 536, Cañuelas 5) Exportación, importación, compra, venta, distribución al por mayor y

menor, consignación. Comisión, representación y almacenamiento de vinos, cervezas, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, gaseosas, jugos frutales, productos alimenticios y/o alimentos y accesorios para mascotas. 6) 99 años. 7) \$ 50.000. 8) Administración: Gerentes: Oscar Heguiaphal y Esteban Bellagamba. Fiscalización s/ Art. 55 y 284 LSC. 9) Representación Legal: Gerentes. 10)31/8.- Dra. Silvia Ianniello, Abogada.

L.P. 15.369

**AVES DEL NORTE S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Luis Juan Damonte D.N.I. 11.681.416 Argentino 03/06/54 Comerciante Casado Pellegrini 1662 P.B. Localidad y Partido General San Martín Pcia. Bs. As., Jorge Luis Damonte D.N.I. 32.703.994 Argentino 21/01/87 Comerciante Soltero Pellegrini 1662 P.B. Localidad y Partido General San Martín Pcia. Bs. As., y Administradora de emprendimientos Avícolas S.A. representada por Enrique Fernando Franceschetti 30-71226806-5 Av. Carrasco 845 6° B CABA. 2) 22/12/14 4) Av. Mitre 894 Localidad Villa Martelli Partido Vicente López Pcia. Bs. As. 5) La explotación de granjas avícolas, producción de aves y huevos; la comercialización, compra, venta importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación, al por mayor o menos de materias primas, productos, subproductos, embalajes y todo otro relacionado al objeto principal. 6) 99 años. 7) \$ 120.000 8) Dirección y administración 1 a 10 directores titulares por 3 años e igual o menor número de suplentes por el mismo plazo. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Luis Juan Damonte Suplente: Jorge Luis Damonte 10) 30/06. Osvaldo Cramer, Contador Público.

C.F. 30.083

**LOGIBAL S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 25/04/13: 1) Se designó: Presidente: Hugo B. C. Baldassarri y Directora Suplente: Norma E. Santa Lucía. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la sede social. M. Eugenia Besozzi Quiroga, Abogada.

C.F. 30.075

**TIERRAS DEL ATUEL S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 16 del 05/06/14: 1) Se designó: Presidente: Pablo Miguel Cáceres y Directora Suplente: Paula Malen Cáceres. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la sede social. Firma: M. Eugenia Besozzi Quiroga. T° 88 F° 465 CPACF.

C.F. 30.077

**EL MOROTI S.A.**

POR 1 DÍA - Publicación Complementaria del Registro N° 29373: Donde dice "Acta de Asamblea del 17/03/2014" debe leerse Acta de Asamblea del 17/04/2014. Firma: M. Eugenia Besozzi Quiroga. T° 88 F° 465 CPACF.

C.F. 30.076

**DGS ANTIPINA S.A.**

POR 1 DÍA - Por asamblea del 15/17/13 se designa Presidente Diego Gustavo Sanguinetti; Director Suplente Evgeniya Antipina. Rodolfo Laureano Hernández, Abogado.

C.F. 30.078

**IANEMA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Instrum. Priv. del 20/11/2014 y firmas cert. del 20/11/2014 Se constit. "Ianema S.R.L." Con domicilio en Roca 137, Zárate. Socios: Pablo Ignacio Erpen, arg., nac. el 3/5/1989, DNI 34.546.534, estudiante, CUIL 20-34546523-6, soltero, (Mirta Alicia Ríos, arg., nac. 23/5/1966, DNI 17.699.915, docente, CUIL 27-17699915-8, Divorciada de sus primeras nupcias con Ariel Norberto Erpen, todos los socios domiciliados en Félix Pagola 454 de la localidad de Zárate, Provincia de Bs. As. Duración:

99 años. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cta. ppia. y/o asoc. a 3ros., las siguientes actividades: A) Promoción, Implementación, desarrollo de las capacidades humanas tanto a nivel corporal, intelectual y afectivo de las personas discapacitadas o no, ya sea en forma individual o colectiva, en todas sus edades y niveles en el más amplio sentido y alcance, desarrollando además la prestación del servicio de enseñanza en escuela común y/o en cualquiera de los niveles, inicial, ed. primaria, secundario terciario y universitario para las personas con discapacidad o no, ya sea c/ o s/incorporación a la enseñanza oficial mediante la inclusión del establecimiento dentro de los requerimientos de la Autoridad de Aplicación correspondiente, para satisfacer demandas o requerimientos individuales, grupales y/o colectivos de cualquier nat., ya sea en forma directa y/o a través de contrataciones con Obras Sociales, mutuales, entes de seguros, entidades públicas y/o privadas de cualquier naturaleza que fuere B) Promover la relación directa o indirecta de actividades científicas, docentes y/o de investigación relaciones con las prestaciones descritas. C) arbitrar medios de transporte y/o desplazamientos de personas y/o grupos de personas, con discapacidad o no que requieran la prestación de servicios descrito en el objeto. Cap. Social: \$ 20.000 (veinte mil) La administración de la sociedad está a cargo de ambos socios gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

Z-C. 83.014

**DIETRICH HERMANOS Sociedad en Comandita por Acciones**

POR 1 DÍA - Mediante Escritura número 280, de fecha 8/7/2014, de Protocolización de Acta de Asamblea 72 de fecha 10/5/2014, se reforman los artículos cuarto, por aumento de capital a \$ 900.000; artículo sexto designación de Socio Administrador por tres ejercicios; y séptimo, se prescinde de la Sindicatura en virtud del artículo 55 y 284 de la Ley 9.550. Se designa Socio Administrador a Gabriel Fabián Dietrich. Cesión de Capital Comanditado y Comanditario realizada por Héctor Matías Dietrich. Juan Esteban Fal, Notario.

L.P. 15.429

**CORRALÓN DEL PUEBLO S.A.**

POR 1 DÍA - Denominación: "Corralón del Pueblo S.A." nómina de socios: Doña Susana Marta Bonomo, arg., nac. el 18/01/1951, viuda, Transportista, D.N.I. 6.209.597, CUIT 27-06209597-6, domiciliada en calle General Paz n° 3309, de Olavarría; y don Hernán Jorge Carpinetti, arg., nac. el 05/11/1973, soltero, Transportista, D.N.I. 23.791.812, C.U.I.T. 20-23791812-7, domiciliado en calle 8 esquina 15, Localidad de Hinojo, Partido de Olavarría. Fecha de constitución: 13/08/2013. Domicilio social: General Paz n° 3309, Ciudad de Olavarría. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Corralón de Materiales. Mediante la Compra - Venta de productos destinados a la construcción y servicios en general del ramo.- Transporte: Mediante Transporte de Carga de todo tipo, ya sea con equipos propios y/o contratados.- Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto. Plazo de duración: 60 años. Capital social: cien mil pesos. Órgano de Administración: Directorio compuesto de 1 a 10 miembros titulares y mismo número de suplentes. Presidente: Susana Marta Bonomo; Director Suplente: Hernán Jorge Carpinetti. Representación: El Presidente del Directorio. Fiscalización: Todos los socios Art. 55 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Juan Esteban Fal, Notario.

L.P. 15.428

**CONJUNTO GRANJA MARC S.A.**

POR 1 DÍA - Edicto Complementario Aclaratoria. Escritura Pública N° 143 del 11/10/2013, F° N° 357. Escribano Martín Lorenzo del Barrio, Titular del Registro N° 1 de la Ciudad de Roque Pérez se modificó la sociedad "Conjunto Granja Marc S.A." 1) Un Directorio: 1 a 3 titulares y 1 a 3 suplentes. Durarán tres ejercicios en sus funciones. Firma del Presidente o Escribano. María José Del Barrio, Escribana.

L.P. 15.427